

PROYECTO FINAL PLAN DE CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR

COLEGIO CONCERTADO BILINGÜE SAN PEDRO



Sara Aznar

Rafael Guerrero

Mercedes Álvarez-Ossorio

ÍNDICE

1. Introducción. nombre, datos del centro, breve descripción
pág. 2
2. Paso 3. Presentación del proceso
pág.3
3. Paso 4. Recogida de información sobre el estado de la cuestión
en materia de convivencia en el centro Tarea.
pág.8
4. Paso 5. Análisis de la información recabada, identificación de
logros,
detección de necesidades y priorización de necesidades para la
planificación de acciones de mejora.
pág.11
5. Paso 6. Formulación de objetivos.
pág.18
6. Paso 7. Definición de líneas prioritarias de actuación.
pág.21
7. Paso 9. Incorporación de medidas en el marco de la acción
tutorial. pág.25
8. Paso 12. Concreción del Plan de convivencia para el curso
escolar. pág.34
9. Paso 13. Seguimiento y evaluación del plan.
pág.48
10. Paso 14. Plan de difusión.
pág.63
11. Conclusiones. incluir una **reflexión** sobre el trabajo de
vuestro centro y unas **conclusiones** finales
pág.68

1. Introducción

El Colegio concertado Bilingüe San Pedro está situado en el barrio madrileño de Villaverde Bajo, en la zona sur de Madrid. Es un centro Concertado Bilingüe donde se imparten las enseñanzas de Educación Infantil 2º ciclo, Educación Primaria y Educación Secundaria.

Nuestro centro tiene un porcentaje de inmigración en torno al 50%. El nivel sociocultural de las familias es medio-bajo, pero en su mayoría se muestran participativas e involucradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus alumnos.

Cada vez son más los problemas que alteran la convivencia de los centros escolares. Estos problemas son muy variados, e incluso en algunos casos, cercanos a la violencia.

Los profesores del centro contamos con el plan de actuación con la finalidad de mejorar la convivencia escolar, que se concibe desde el diálogo y el consenso de los implicados en la Comunidad Escolar, y en el marco de lo previsto en la LOMCE y el marco regulador de convivencia en los centros docentes de la comunidad de Madrid que establece el Decreto 15/2007, de 19 de abril.

En el curso 2007/2008 el REGALAMENTO INTERNO del Colegio Privado Concertado San Pedro se modificó para adaptarse a la nueva regulación de la convivencia en los centros escolares de la Comunidad de Madrid que se establece en el Decreto 15/2.007 del 19 de abril y publicado en el B.O.C.M el 25 de abril del 2.007. En el curso 2014/15 el Plan de Convivencia fue modificado para ajustarlo a la LOMCE y publicado en página Web.

En los últimos años, el concepto de autoridad, de disciplina, de convivencia y respeto es cada vez más difuso. Ni la implicación de los padres, ni los medios de comunicación, ni la motivación del alumnado nos ayudan en la tarea de lograr un buen ambiente de convivencia dentro de las aulas, de aquí la gran importancia que le damos a la revisión y reelaboración de este Plan.

2. Presentación del proceso

- **Acción a desarrollar en la elaboración del Plan de convivencia del Colegio Concertado Bilingüe San Pedro. Fase de Justificación.**

<p>Acciones a desarrollar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de grupos de trabajo para la elaboración del Plan de Convivencia del centro: <ul style="list-style-type: none"> • Definición y creación de la Comisión de Convivencia. Miembros y objetivos. • Definición y creación de un grupo interno de trabajo de comisión de convivencia. Miembros, objetivos y acciones a realizar. 	<p>Fechas:</p> <p>- Marzo 2018</p>
<p>Materiales seleccionados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Borrador de Plan de convivencia Colegio Concertado Bilingüe San Pedro • <u>Decreto 15/2007 de 19 de abril por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.</u> • Documentación de apoyo curso Plan de Convivencia y Prevención de Acoso Escolar del CRIF Acacias • Enlaces de apoyo: <ul style="list-style-type: none"> - <u>https://www.educa2.madrid.org/web/convivencia/concepto</u> - Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos, para el curso escolar en la Comunidad de Madrid 	

- **Acción a desarrollar en la elaboración del Plan de convivencia del Colegio Concertado Bilingüe San Pedro. Justificación y Sensibilización**

<p>Acciones a desarrollar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reparto de tareas entre los diferentes miembros de la comisión de convivencia con implicación del claustro de profesores : <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos en la elaboración del Plan de Convivencia. • Establecer grupos de trabajo con implicación del grupo interno y otros miembros de las 	<p>Fechas:</p> <p>- Marzo -Abril 2018</p>
---	---

<p>diferentes etapas educativas del claustro.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reparto del trabajo. • Elaboración de la Justificación del Plan de Convivencia. • Diseño de un marco y un proceso para la sensibilización. Reuniones de la comisión de convivencia con claustro, Consejo Escolar, familias y alumnos para sensibilización y aporte de ideas. • Desarrollo de actitudes favorables al análisis, valoración y elaboración de propuestas de mejora por los diferentes grupos de trabajo 	
---	--

Materiales seleccionados:

- **Borrador de Plan de convivencia Colegio Concertado Bilingüe San Pedro**
- **Elaboración de calendarios de reuniones.**
- **Actas de reunión de los diferentes grupos de trabajo y acuerdos adoptados.**
- **Documentación de apoyo curso Plan de Convivencia y Prevención de Acoso Escolar del CRIF Acacias**

- **Acción a desarrollar en la elaboración del Plan de convivencia del Colegio Concertado Bilingüe San Pedro. Elaboración del Plan de Mejora. Fase de análisis.**

<p>Acciones a desarrollar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inicio de la elaboración del Plan de Convivencia. Fase de diagnóstico y análisis <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la situación inicial de la convivencia en nuestro centro: entorno social, análisis de alumnos y familias, análisis de los principales problemas de convivencia • Entrega de informes de los distintos grupos de trabajo: comisión de convivencia, grupo interno, claustro de profesores, consejo escolar, familias y alumnos. • Definición de las necesidades de convivencia en el centro. • Análisis de los recursos que se poseen. • Formación de los grupos de trabajo. Determinación de un Plan de Formación de todos los miembros del Grupo de trabajo 	<p>Fechas:</p> <p>- Primera quincena Abril 2018</p>
--	---

Materiales seleccionados:

- **Borrador de Plan de convivencia Colegio Concertado Bilingüe San Pedro.**
- **Proyecto Educativo de Centro.**
- **Programación General Anual.**
- **Documento de Organización de Centro (Faltas y Tipificación)**
- **EFQM (control de faltas e incidencias de convivencia del centro).**
- **Actas de reunión de grupos de trabajo.**
- **Informe de recursos de convivencia.**
- **Plan de Formación del Profesorado.**
- **Plan de Orientación**
- **Documentación de apoyo curso Plan de Convivencia y Prevención de Acoso Escolar del CRIF Acacias**

- **Acción a desarrollar en la elaboración del Plan de convivencia del Colegio Concertado Bilingüe San Pedro. Elaboración del Plan de Mejora. Fase de desarrollo y planificación.**

Acciones a desarrollar:

- **Definición de objetivos y actitudes.**
 - Una vez finalizada la fase de diagnóstico y recogido las necesidades se procederá a definir los objetivos del plan de Convivencia del Centro así como las actitudes que favorecerán el cumplimiento del Plan.
 - Concreción de criterios de organización y funcionamiento para la elaboración del Plan. En este paso, escribimos aquellos criterios organizativos y de funcionamiento que van a posibilitar la elaboración, puesta en marcha, seguimiento y evaluación del Plan del Convivencia. Señalaremos, por tanto, qué tareas tenemos que hacer, quién es el responsable de cada una, así como nos dotamos de criterios organizativos necesarios para la aplicación del Plan de Convivencia.
 - Definición de programas o subplanes del plan de convivencia: se trata de integrar subplanes y programas a todos los niveles que tienen como objetivo, entre otros, el de dar cohesión y coherencia al Plan de Convivencia del Centro Educativo.
 - Inclusión dentro del Plan de convivencia del

Fechas:

- Segunda quincena Abril 2018 y mes de Mayo de 2018

Plan de Prevención del acoso escolar: En este paso, escribimos el proceso a seguir, los criterios y medidas o actuaciones pertinentes respecto al alumnado que presenta posible acoso escolar o bullying.

Materiales seleccionados:

Documentos internos del centro

- Borrador de Plan de convivencia Colegio Concertado Bilingüe San Pedro
- [Decreto 15/2007 de 19 de abril por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.](#)
- Plan de prevención de acoso escolar de la CAM.
- Guía de apoyo para la elaboración de planes de Convivencia de ECM
- Plan de Acogida e Interculturalidad
- Plan de Acción Tutorial
- Plan de Orientación
- Plan de Acompañamiento de nuevos alumnos
- Programas de Mediación escolar y alumnos acompañante.
- Documentación de apoyo curso Plan de Convivencia y Prevención de Acoso Escolar del CRIF Acacias

Enlaces de apoyo:

- Plan de convivencia del centro
 - <https://www.educa2.madrid.org/web/convivencia/concepto>
 - Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos, para el curso escolar en la Comunidad de Madrid
- Prevención acoso escolar
 - <https://www.educa2.madrid.org/web/convivencia/acoso-escolar>
- Programa de detección: Sociescuela
 - <https://www.educa2.madrid.org/web/convivencia/sociescuela>
 - <https://sociescuela.es/es/index.php>
- Programas de mejora de la convivencia
 - <https://www.educa2.madrid.org/web/convivencia/programas>

- **Acción a desarrollar en la elaboración del Plan de convivencia del Colegio Concertado Bilingüe San Pedro: Fase de seguimiento y evaluación.**

<p>Acciones a desarrollar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de indicadores de seguimiento, responsables de seguimiento y mecanismos de evaluación y propuestas de mejora. <ul style="list-style-type: none"> • El centro educativo debe diseñar un proceso, seleccionando procedimientos y materiales específicos, para realizar el seguimiento del plan de convivencia, adecuadamente temporalizado y con la referencia explícita a los objetivos que se han propuesto para el curso escolar. • Se fijaran indicadores para cada uno de los objetivos del Plan de convivencia y de los diferentes programas y subprogramas que incluye. • Se fijaran responsables de seguimiento y temporalizaciones. • Una vez medido el grado de cumplimiento de cada uno de los objetivos se procederá a un análisis y evaluación de los mismos y se establecerán al final del proceso las correspondientes propuestas de Mejora 	<p>Fechas:</p> <p>- Primera semana de Junio de 2018</p>
<p>Materiales seleccionados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Borrador de Plan de convivencia Colegio Concertado Bilingüe San Pedro • Decreto 15/2007 de 19 de abril por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid. • Proyecto Educativo de Centro. • Programación General Anual • Memoria Final de Centro. • Documento de Organización de Centro. • EFQM. • Encuestas de Satisfacción. • Planes de convivencia de otros centros. • Documentación de apoyo curso Plan de Convivencia y Prevención de Acoso Escolar del CRIF Acacias 	

- **Acción a desarrollar en la elaboración del Plan de convivencia del Colegio Concertado Bilingüe San Pedro: Fase de difusión.**

<p>Acciones a desarrollar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Difusión del Plan de Convivencia a todos los miembros de la Comunidad Educativa. <ul style="list-style-type: none"> • El centro educativo debe diseñar, asimismo, una estrategia planificada para informar periódicamente, implicar y responsabilizar a toda la comunidad educativa en el desarrollo del plan de convivencia. Es necesario invertir tiempo y actividades en comunicar lo que se está realizando y despertar sensibilidad acerca de la importancia de la mejora de la convivencia en el conjunto de la comunidad educativa. • Presentación del Plan de Convivencia al Claustro de profesores y aprobación del mismo. • Presentación del Plan de Convivencia al Consejo Escolar y aprobación del mismo. • Presentación del Plan de Convivencia a los alumnos. • Presentación del Plan de Convivencia a los padres. 	<p>Fechas:</p> <p>- Segunda quincena junio de 2018 y primera quincena de septiembre de 2018.</p>
<p>Materiales seleccionados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Borrador de Plan de convivencia Colegio Concertado Bilingüe San Pedro • <u>Decreto 15/2007 de 19 de abril por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.</u> • Actas de reuniones con acuerdos adoptados. • Documentación de apoyo curso Plan de Convivencia y Prevención de Acoso Escolar del CRIF Acacias. • Plataforma Educamos. • Página Web Del Centro. • Presentaciones electrónicas para reuniones de alumnos y familias • Tríptico de Plan de Convivencia. • Cartelería en el Centro. • Enlaces de apoyo: <ul style="list-style-type: none"> - <u>https://www.educa2.madrid.org/web/convivencia/concepto</u> - Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos, para el curso escolar en la Comunidad de Madrid 	

3. Recogida de información sobre el estado de la cuestión en materia de convivencia en el centro Tarea

<p>Acción 1. Recopilación de información</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recopilación de datos sobre faltas leves, graves y muy graves en el centro en los tres últimos años. <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de dichos datos para saber cuáles son los conflictos más comunes en nuestro centro, a qué cursos afecta y las medidas correctoras más utilizadas. • Elaboración de gráficos con estos datos. Valoración de resultados por el grupo interno de comisión de convivencia. • Establecer conclusiones y objetivos en función de las necesidades detectadas. 	<p>Fechas: 1 semana de abril de 2018</p>
--	---

<p>Materiales seleccionados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento EFQM de resultados de convivencia de los tres últimos años • Documento de organización de Centro: hojas relacionadas con la convivencia (tipos de faltas por curso / etapa y sanciones aplicadas) de los tres últimos años.
--

<p>Acción 2. Recopilación de información</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recopilación de datos sobre protocolos abiertos de prevención de acoso escolar <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de todos los casos abiertos de protocolo de prevención escolar en los tres últimos cursos. • Análisis de dichos datos para saber cuáles son los cursos a los que más afecta. Conocer cuáles han sido los resultados de los diferentes protocolos abiertos. • Elaboración de gráficos con estos datos. Valoración de resultados por el grupo interno de comisión de convivencia. • Establecer conclusiones y objetivos en función de las necesidades detectadas. 	<p>Fechas: 1 semana de abril de 2018</p>
--	---

<p>Materiales seleccionados:</p>

- Documento EFQM de resultados de protocolos de prevención de acoso escolar de los tres últimos años.
- Datos archivados en jefatura de estudios.

<p>Acción 3. Test de Sociescuela</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pasar el test de sociescuela para detectar problemas de convivencia en las distintas clases del centro. <ul style="list-style-type: none"> • Se pasará el test de sociescuela desde 4º de primaria a 4º de ESO. • Análisis de resultados por el tutor y el grupo interno de convivencia. • Elaboración de informes por parte de los tutores según protocolos. • Elaboración de gráficos con estos datos. Valoración de resultados por el grupo interno de comisión de convivencia. • Establecer conclusiones y objetivos en función de las necesidades detectadas. 	<p>Fechas: Se pasó la 1 de noviembre de abril de 2017 Se pasará otra vez en el mes de mayo para ver si han tenido efecto las medidas propuestas para la solución de los conflictos.</p>
---	--

- Materiales seleccionados:**
- Test sociescuela de la página: www.sociescuela.es.
 - Informes entregados por los tutores según protocolo de centro de los resultados de cada una de las clases

<p>Acción 4. Recopilación de información</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios de convivencia en Google Doc. Se pueden usar las propuestas proporcionadas en el curso de Plan de Convivencia. <ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario sobre convivencia para alumnos elaborado a través de un formulario de Google Doc. • Cuestionario sobre convivencia para familias elaborado a través de un formulario de Google Doc. • Cuestionario sobre convivencia para profesores elaborado a través de un formulario de Google Doc. • Análisis de los datos obtenidos. Elaboración de gráficos con estos datos. Valoración de resultados por el grupo interno de comisión de convivencia. • Establecer conclusiones y objetivos en 	<p>Fechas: 2ª semana de abril de 2018</p>
--	--

función de las necesidades detectadas.

Materiales seleccionados:

- Cuestionarios sobre clima de convivencia para alumnos, familias y profesores (se pueden usar los recursos proporcionados en el curso de Plan de convivencia del Crif Acacias).
- Herramienta de formularios de Google Doc.

Acción 5. Análisis de la realidad

- **Se trata de identificar factores que condicionan positiva o negativamente la convivencia en el Centro, conflictos que se vienen dando en el mismo, así como recopilar las medidas que se están adoptando frente a éstos. Se trata de obtener valores objetivos acerca de:**
 - Ubicación de nuestro centro y estudio del entorno sociocultural de la zona.
 - Analizar las características del alumnado que puedan constituir factores de riesgo.
 - Analizar y actualizar las características del equipo docente en relación con la convivencia: profesores de nueva incorporación, conocimiento de las normas del Centro, formación en aspectos referidos a la convivencia, mediación, resolución de conflictos, habilidades sociales, etc.
 - Analizar las características de las familias de la población escolar, así como los grados de implicación en el Centro (asociación de padres, participación, escuela de padres...).
 - Analizar las características del personal de administración y servicios, así como posibles monitores de actividades extraescolares en relación con la convivencia: conocimiento de las normas, implicación en su consecución y colaboración para ello con otros miembros de la Comunidad Educativa.
 - Analizar la distribución y usos de los distintos espacios del Centro e identificar su posible repercusión en la convivencia.

Fechas:

2ª semana de abril de 2018

Materiales seleccionados:

- Proyecto Educativo de Centro.
- Documento de organización de centro
- Análisis de personal del EFQM.
- Plan de Formación del Profesorado.
- Estadística de la Enseñanza

- Plataforma Educamos (datos de alumnos, familias, profesores y personal de servicios).

Acción 6. Recopilación de información

- **Elaboración de matriz DAFO sobre convivencia del centro.**
 - Utilizando los recursos proporcionados en el curso de Plan de Convivencia elaborar una matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) en relación a la convivencia en nuestro centro educativo.
 - Este documento será realizado por el grupo interno de la comisión de convivencia de nuestro centro.
 - Este documento se utilizará para definir los objetivos de convivencia para nuestro centro educativo.

Fechas:

2ª semana de abril de 2018

Materiales seleccionados:

- Cuestionario DAFO proporcionado por los recursos proporcionados en el curso de Plan de convivencia del Crif Acacias).
- Tablas de Memoria de centro sobre convivencia de los tres últimos cursos para búsqueda de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de nuestro centro.

Acción 7. Datos de observatorio de convivencia

- **Utilizar los datos que nos proporciona el observatorio de convivencia.**
 - En el Plan de convivencia que estamos elaborando recoge la creación de un programa de alumnos ayudantes y de grupo de mediación de conflictos, que se reunirá cada 15 días para analizar todos y cada uno de los conflictos detectados en el aula.
 - Los datos recogidos se utilizarán para establecer propuestas de mejora en nuestras futuras revisiones del Plan de Convivencia

Fechas:

Curso 2018-19

Materiales seleccionados:

- Plan de alumnos ayudantes y mediación escolar del Colegio San Pedro para el curso 2018-19.

4. Análisis de la información recabada, identificación de logros, detección de necesidades y priorización de necesidades para la planificación de acciones de mejora

Acción 1: Recopilación de datos sobre faltas leves, graves y muy graves en el centro en los dos últimos años.	Fechas: Abril 2018
--	------------------------------

Logros:

- Se han recopilado la información del 100% las faltas de los dos últimos cursos académicos.
- Se han elaborado gráficos sobre dichas faltas y se han analizado e identificado las faltas más comunes, a qué etapas y cursos afectan y las sanciones aplicadas.
- Se han identificado qué factores que condicionan positiva o negativamente la convivencia en el Centro, qué conflictos se vienen dando en el mismo, así como en qué circunstancias ocurren.
- Se han recopilado qué medidas se están adoptando frente a éstos.

Ejemplo:

- La siguiente tabla nos puede servir de modelo para introducir los tipos de incidencias y determinar las circunstancias en las que éstas aparecen:

TIPO DE INCIDENCIAS	CIRCUNSTANCIAS EN QUE APARECEN		
	Situación escolar	Frecuencia	Autor/es
Física, Verbal, social, sexual, etc.	Patio, clase, biblioteca, etc.		

Necesidades:

- En la medida en que se identifiquen y describan estas situaciones se podrá elaborar un protocolo de situaciones tipo que pueden producirse y prevenirlas y/o planificar las acciones al respecto.
- Conocer qué ocurre, desde dónde partimos, por qué, qué necesitamos mejorar, qué queremos y qué esperamos, con qué contamos.
- Crear mecanismos que disminuyan o eviten las situaciones descritas anteriormente (prevención mediante PAT Y PAD, medidas organizativas (vigilancia de espacios comunes, entradas y salidas, cambios de clase, etc.,).
- Mejorar la formación del profesorado en la convivencia y la resolución de conflictos

Categorización por ámbitos:

- Estructura organizativa.
- Procesos organizativos.

Necesidades priorizadas (valorar importancia, urgencia, facilidad de implementación, carácter transversal, grado de acuerdo...):

- Trabajar la mejora del clima escolar a través del trabajo conjunto de la comunidad escolar.
- Síntesis del diagnóstico: Entorno social, escolar y familiar; de las necesidades, situaciones problemáticas, sus causas, expectativas... por sectores de la comunidad educativa.
- Definir acciones dentro del alumnado para la mejora del clima de convivencia (elaboración de normas de clase, talleres en el PAT y PAD, charlas sobre convivencia).
- Establecer medidas de colaboración con las familias (información sobre planes y programas de convivencia, charlas sobre problemas de convivencia para padres, escuela de padres, etc).
- Establecer un programa de formación del profesorado en convivencia y resolución de conflictos.
- Mejorar los mecanismos de detección de conflictos (instrumentos de detección y alumnos ayudantes).
- Puesta en común de nuestro diagnóstico compartido.
- Redacción y difusión del diagnóstico compartido.

Acción 2: Recopilación de datos sobre protocolos abiertos de prevención de acoso escolar

Fechas:
Abril 2018

Logros:

- Se han recopilado y analizado todos los posibles casos de acoso escolar en los dos últimos cursos. Se han concluido todos los expedientes abiertos y se han analizado los resultados.
- Análisis de dichos datos para saber cuáles son los cursos a los que más afecta, si ocurren dentro o fuera del centro. Conocer cuáles han sido los resultados de los diferentes protocolos abiertos y en caso de haber sido demostrados, que sanciones se han aplicado.
- Elaboración de gráficos con estos datos. Valoración de resultados por el grupo interno de comisión de convivencia.
- Establecer conclusiones y objetivos en función de las necesidades detectadas.
- Se han recopilado qué medidas se están adoptando frente a éstos.
- Se han obtenido datos de acoso a través de redes sociales.(ciberbullying)

Necesidades:

- En la medida en que se identifiquen y describan estos casos se podrá elaborar un protocolo de situaciones tipo que pueden producirse y prevenirlas y/o planificar las acciones al respecto.
- Conocer qué ocurre, desde dónde partimos, por qué, qué necesitamos mejorar, qué queremos y qué esperamos, con qué contamos.
- Crear mecanismos que disminuyan o eviten las situaciones descritas anteriormente (prevención mediante PAT Y PAD, medidas organizativas (vigilancia de espacios comunes, entradas y salidas, organización de los

alumnos en el aula, cambios de clase, etc.,) y medidas educativas (aprendizaje cooperativo, grupos, talleres de habilidades sociales.)etc.

- Establecer talleres de trabajo en el PAD sobre acoso escolar, habilidades sociales, resolución de conflictos, escucha activa, etc.).
- Mejorar la formación del profesorado en prevención y actuación en caso de acoso escolar.

Categorización por ámbitos:

- Estructura organizativa.
- Procesos organizativos.
- Estructura psicopedagógica.

Necesidades priorizadas (valorar importancia, urgencia, facilidad de implementación, carácter transversal, grado de acuerdo...):

- Trabajar la mejora del clima escolar a través del trabajo conjunto de la comunidad escolar.
- Síntesis del diagnóstico: Entorno social, escolar y familiar; de las necesidades, situaciones problemáticas, sus causas, expectativas... por sectores de la comunidad educativa.
- Definir acciones dentro del alumnado para la mejora en la prevención de acoso escolar (acciones de sensibilización, talleres en el PAT y PAD, charlas sobre convivencia).
- Establecer medidas de colaboración con las familias (información sobre planes y programas de convivencia, charlas sobre problemas de convivencia para padres, escuela de padres, etc.).
- Establecer un programa de formación del profesorado en acoso escolar.
- Mejorar los mecanismos de detección de posibles casos de acoso escolar (instrumentos de detección y alumnos ayudantes).
- Puesta en común de nuestro diagnóstico compartido.
- Redacción y difusión del diagnóstico compartido.

<p>Acción 3: Recopilación de datos a través de cuestionarios de convivencia en Google Doc. Se pueden usar las propuestas proporcionadas en el curso de Plan de Convivencia.</p>	<p>Fechas: Abril 2018</p>
--	--------------------------------------

Logros:

- Se han realizado formularios sobre convivencia dirigidos a todos los componentes de la comunidad educativa (alumnos, profesores y familias). Se han recopilado la información de los dos últimos cursos académicos.
- Se han elaborado gráficos sobre dichos datos segmentados en los tres grupos y se han analizado e identificado las faltas más comunes, a qué etapas y cursos afectan según la visión de los implicados.
- Se han identificado qué factores que condicionan positiva o negativamente la convivencia en el Centro, qué conflictos se vienen dando en el mismo, así como en qué circunstancias ocurren según los diferentes componentes de la comunidad.
- Se han definido que necesidades existen en función de los tres grupos de elementos de la comunidad educativa y que se debería de aplicar en cada uno

de los casos.

Necesidades:

- En la medida en que se identifiquen y describan estas situaciones se podrá elaborar un protocolo de situaciones tipo que pueden producirse y prevenirlas y/o planificar las acciones al respecto.
- Conocer qué ocurre, desde dónde partimos, por qué, qué necesitamos mejorar, qué queremos y qué esperamos, con qué contamos.
- Crear mecanismos que disminuyan o eviten las situaciones descritas anteriormente (prevención mediante PAT Y PAD, medidas organizativas (vigilancia de espacios comunes, entradas y salidas, cambios de clase, etc.,).
- Mejorar la formación del profesorado en la convivencia y la resolución de conflictos.
- Conocer que necesidades reclaman alumnos, familias y docentes.

Categorización por ámbitos:

- Estructura organizativa.
- Clima institucional.
- Entorno.

Necesidades priorizadas (valorar importancia, urgencia, facilidad de implementación, carácter transversal, grado de acuerdo...):

- Trabajar la mejora del clima escolar a través del trabajo conjunto de la comunidad escolar.
- Elaborar formularios de recopilación de datos a través de Google Doc y pasarlos a los alumnos, profesores y a las familias.
- Conocer cuáles son a tener de los datos las necesidades en cuanto a convivencia que reclaman cada uno de los tres elementos.
- Síntesis del diagnóstico: Entorno social, escolar y familiar; de las necesidades, situaciones problemáticas, sus causas, expectativas... por sectores de la comunidad educativa.
- Definir acciones dentro del alumnado para la mejora del clima de convivencia (elaboración de normas de clase, talleres en el PAT y PAD, charlas sobre convivencia).
- Establecer medidas de colaboración con las familias (información sobre planes y programas de convivencia, charlas sobre problemas de convivencia para padres, escuela de padres, etc).
- Establecer un programa de formación del profesorado en convivencia y resolución de conflictos.
- Mejorar los mecanismos de detección de conflictos (instrumentos de detección y alumnos ayudantes).
- Puesta en común de nuestro diagnóstico compartido.
- Redacción y difusión del diagnóstico compartido.

Acción 4: Test de Sociescuela: Pasar el test de sociescuela para detectar problemas de convivencia en las distintas clases del centro.

Fechas:

Noviembre 2017
Mayo 2018

Logros:

- Se ha pasado el test sociescuela al 100% de los alumnos desde 4º Ed. Primaria hasta 4º ESO.

- Se han analizado el 100% de los resultados
- Se ha realizado un informe por curso. En él se han analizado cada uno de los casos, de forma pormenorizada y se ha establecido medidas educativas y organizativas para el tratamiento de cada uno de los casos detectados, así como un seguimiento de cada uno de los mismos.
- Se han pasado dos informes, uno inicial para analizar el clima inicial de convivencia en el centro y uno final en el mes de mayo para ver el efecto de las medidas adoptadas y si se han solucionado o mejorado cada uno de los casos.

Necesidades:

- Analizar el grado de cumplimiento de las medidas tomadas en los informes
- Analizar el contexto y su relación con los problemas de convivencia
- Evaluar los resultados de las medidas tomadas en los informes realizados
- Elaborar medidas para prevenir problemas de convivencia
- Realizar propuestas de mejora para detectar los problemas de convivencia y sus posibles soluciones

Categorización por ámbitos:

- Estructura psicopedagógica.
- Procesos organizativos.
- Estructura organizativa.

Necesidades priorizadas (valorar importancia, urgencia, facilidad de implementación, carácter transversal, grado de acuerdo...):

- Análisis de problemas de convivencia y su relación con el entorno escolar, social y familiar.
- Toma de decisiones y medidas metodológicas y organizativas que ayuden a prevenir dichos problemas.
- Dotación de herramientas para la resolución de conflictos y ayudar a reducir los problemas de convivencia.
- Informar a toda la comunidad educativa de dichas herramientas.

Acción 5: Análisis de la realidad del centro

Fechas:

Abril 2018

Logros:

- Se ha realizado un análisis de valoración del centro respecto al entorno, alumnado, personal docente, no docente.
- Se ha analizado la ubicación de nuestro centro y estudio del entorno sociocultural de la zona.
- Se han analizado las características del alumnado que puedan constituir factores de riesgo.
- Se ha analizado las características del equipo docente en relación con la convivencia: profesores de nueva incorporación, conocimiento de las normas del Centro, formación en aspectos referidos a la convivencia, mediación, resolución de conflictos, habilidades sociales, etc.
- Se ha analizado las características de las familias de la población escolar, así como los grados de implicación en el Centro (asociación de padres, participación, escuela de padres...).
- Se ha analizado las características del personal de administración y servicios,

así como posibles monitores de actividades extraescolares en relación con la convivencia: conocimiento de las normas, implicación en su consecución y colaboración para ello con otros miembros de la Comunidad Educativa.

- Se han analizado la distribución y usos de los distintos espacios del Centro e identificar su posible repercusión en la convivencia.

Necesidades:

- Analizar las causas y elaborar estrategias o programas de mejora.
- Detectar a priori posibles factores de riesgo en aspectos de convivencia.
- Analizar las características respecto a la convivencia del personal docente (antigüedad, formación, experiencia en tutoría, etc).
- Analizar el grado de implicación de las familias en el centro, sobre todo en aspectos relacionados con la convivencia.
- Elaborar medidas que favorezcan y mejoren la convivencia. Hacer partícipes de su elaboración a toda la comunidad educativa
- Dar a conocer las medidas a toda la comunidad educativa
- Establecer y dar a conocer cuál es el modo de convivencia hacia el que el centro quiere avanzar.
- Revisar los protocolos del centro y analizar los resultados y las propuestas de mejora.
- Establecer vías de colaboración con las estructuras sociales del entorno: equipos de orientación, servicios sociales, ayuntamiento, etc.

Categorización por ámbitos:

- Entorno
- Clima institucional
- Liderazgo
- Estructura organizativa.

Necesidades priorizadas (valorar importancia, urgencia, facilidad de implementación, carácter transversal, grado de acuerdo...):

- Analizar el grado de formación del profesorado en convivencia y resolución de conflictos y dar formación urgente a aquellos profesores que carezcan de la formación suficiente.
- Potenciar los canales de comunicación con toda la comunidad educativa. Dar a conocer el Plan de convivencia y los programas de convivencia asociados al claustro de profesores, personal no docente, a las familias y a los alumnos, mediante reuniones programadas a lo largo del curso.
- Analizar las posibles causas que no favorezcan a la mejora de la convivencia y elaborar estrategias que ayuden a mejorarla, sobre todo a través del PAT y el PAD.
- Dar a conocer a toda la comunidad educativa todas las medidas que se adopten en relación a la convivencia a través de diferentes medios (tecnológicos, presenciales,).
- Establecer vías de colaboración con las estructuras sociales del entorno: equipos de orientación, servicios sociales, ayuntamiento, etc.

<p>Acción 6: Datos de observatorio de convivencia</p>	<p>Fechas: Curso 2018-2019</p>
<p>Logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se han utilizado el 100% de los datos que facilita el observatorio de convivencia, para conocer todos los conflictos reales que ocurren en el centro en las diferentes etapas educativas. 	
<p>Necesidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar y detectar las causas y factores de los problemas de convivencia del centro - Creación de un programa de alumnos ayudantes y de grupo de mediación de conflictos. - Formación del profesorado y de los alumnos para la implantación del programa - Elaborar planes de actuación concretos para la mejora de la convivencia - Incluir dichos planes y actuaciones dentro de los diferentes planes del centro (PAT, PAD, ...) - Dar a conocer estos programas a toda la comunidad educativa. - Realizar un seguimiento de los alumnos o grupos de alumnos que tienen más riesgo de tener problemas de convivencia 	
<p>Categorización por ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procesos de desarrollo de la organización 	
<p>Necesidades priorizadas (valorar importancia, urgencia, facilidad de implementación, carácter transversal, grado de acuerdo...):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de un programa de mediación en la resolución de conflictos y de alumnos ayudantes para conocer y solucionar los principales conflictos de nuestro centro - Elaborar planes de mejora para disminuir los problemas de convivencia del centro que incluyan la participación de toda la comunidad educativa. - Dar a conocer las líneas de trabajo del centro en relación a este programa a las familias, alumnos, personal docente y no docente. - Formación tanto a los alumnos como a los profesores, monitores o educadores que les dote de herramientas y técnicas para poder aplicar estos programas de mejora de la convivencia en el centro. 	
<p>Acción 7: Elaboración de matriz DAFO sobre convivencia del centro.</p>	<p>Fechas: - 2ª semana de abril de 2018</p>
<p>Logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha elaborado una matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) en relación a la convivencia en nuestro centro educativo. - Este documento se utilizará para definir los objetivos de convivencia para nuestro centro educativo. 	
<p>Necesidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del centro en relación a la convivencia para definir los objetivos del plan de convivencia del centro. 	
<p>Categorización por ámbitos:</p>	

- Clima institucional.
- Liderazgo

Necesidades priorizadas (valorar importancia, urgencia, facilidad de implementación, carácter transversal, grado de acuerdo...):

- Conocer las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del centro en relación a la convivencia para definir los objetivos del plan de convivencia del centro. Esto es necesario realizarlo en la fase de diagnóstico de cara a la elaboración de los objetivos de nuestro Plan de Convivencia.
- Es importante que dicha matriz DAFO sea realizada por todos los miembros de la comunidad educativa al inicio del proceso y el equipo de convivencia, estudiará los datos, los cruzará y establecerá unas conclusiones definitivas.

5. Formulación de objetivos

Objetivo 1: Ámbito: clima institucional

Efectuar un diagnóstico preciso de la realidad escolar en el terreno de la convivencia y plantear propuestas de actuación.
Clima Institucional

Objetivo 2: Ámbito: Procesos de desarrollo de la organización

Tener mecanismos o instrumentos de diagnóstico precisos para conocer la realidad de nuestro centro en materia de convivencia.

Objetivo 3: Ámbito: Estructura organizativa

Garantizar la participación de toda la comunidad educativa en la elaboración o en su caso en la revisión del Plan de Convivencia del Centro.

Objetivo 4: Ámbito: Liderazgo

Crear un **grupo interno de convivencia escolar** que **lidere** junto con el **equipo directivo** la elaboración, implementación, seguimiento y evaluación y propuestas de mejora del plan de convivencia con colaboración de toda la comunidad educativa.(revisión anual del Plan de Convivencia)

Objetivo 5: Ámbito: Estructura organizativa

Incluir los objetivos y acciones del Plan de Convivencia en todos los planes de centro a los que afecte: PEC, PGA, PAD, PAT, etc.

Objetivo 6: Ámbito: Estructura Psicopedagógica

Diseñar estrategias y acciones de prevención de los conflictos dentro y entre los distintos sectores de la Comunidad Educativa.

Objetivo 7: Ámbito: Estructura organizativa y Entorno

Mejorar las relaciones entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, implicándolos en todas las actividades encaminadas a facilitar la convivencia en el centro.

Objetivo 8: Ámbito: Procesos de desarrollo de la organización

Elaborar un plan o programa dentro de Plan de Convivencia para desarrollar y difundir estrategias para la prevención, detección e intervención en situaciones de **acoso escolar**.

Objetivo 9: Ámbito: Procesos de desarrollo de la organización

Elaborar un plan o programa dentro de Plan de Convivencia para desarrollar y difundir estrategias para la prevención, detección e intervención en situaciones específicas que incluyan nuevas tecnologías (ciberbullying, grooming sexting, etc).

Objetivo 10: Ámbito: Clima institucional y estructura organizativa

Definir claramente las normas del centro dentro del Plan de Convivencia y en el R.R.I. y establecer de forma clara y precisa quienes son los responsables de su cumplimiento, qué competencias tiene cada miembro de la comunidad educativa, sus responsabilidades, sanciones y criterios de corrección de conductas contrarias a la convivencia del Centro.

Objetivo 11: Ámbito: Estructura psicopedagógica

Mejorar la formación de todo el claustro de profesores en materia de convivencia con la realización de cursos de formación en esta materia: convivencia en centros educativos, prevención de acoso escolar, resolución de conflictos, mediación, etc.

Objetivo 12: Ámbito: Estructura psicopedagógica

Mejorar la formación de alumnos, familias y personal no docente en todo lo relacionado con la convivencia escolar. (Desarrollar acciones para la mejora de las habilidades y competencia emocional en el alumnado, habilidades sociales, resolución de conflictos, etc).

Objetivo 13: Ámbito: Estructura psicopedagógica

Elaborar un Plan de alumnos ayudantes, mediación escolar y observatorio de convivencia dentro del Plan de Convivencia.

Objetivo 14: Ámbito: Entorno

Establecer mecanismos de difusión de todas las acciones y programas establecidos en el Plan de convivencia a todo el entorno escolar (alumnos, familias, docentes, personal no docente, monitores, y todas aquellas personas que interactúan con la comunidad educativa).

Objetivo 15: Ámbito: Entorno

Establecer mecanismo de comunicación e intercambio de experiencias e iniciativas sobre aspectos relacionados con la convivencia escolar con otras organizaciones del **entorno** (otros centros, servicios sociales, etc.).

Objetivos anteriores de nuestro centro:

- Analizar los problemas de convivencia del centro.
- Diseñar estrategias de prevención para estos problemas.

- Elaborar unas normas claras de conducta que todos los alumnos están obligados a respetar.
- Establecer las competencias, responsabilidades, sanciones y criterios de corrección de conductas contrarias a la convivencia del Centro.
- Facilitar el intercambio de experiencias y aprovechamiento de materiales y recursos utilizados por el grupo de profesores.
- Proporcionar orientaciones y estrategias para la puesta en práctica de la educación en la convivencia y desarrollo de habilidades sociales, que faciliten la transición de los alumnos a la vida adulta y su incorporación a una formación superior o al mercado de trabajo.

6. Definición de líneas prioritarias de actuación

<p>Objetivo formulado:</p> <p>Efectuar un diagnóstico preciso de la realidad escolar en el terreno de la convivencia y plantear propuestas de actuación.</p>	<p>Línea de actuación:</p> <p>Procedimientos para el seguimiento de la evolución de la convivencia en el centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se pueden establecerse procedimientos y responsables de recoger datos sobre el número de conflictos contrarios a la convivencia que se producen cada trimestre o cada curso, sobre el tipo de estrategias utilizadas para resolverlos, sobre el grado de impacto de estas estrategias en la convivencia del centro y en los aprendizajes del alumnado.
<p>Objetivo formulado:</p> <p>Tener mecanismos o instrumentos de diagnóstico precisos para conocer la realidad de nuestro centro en materia de convivencia.</p>	<p>Línea de actuación:</p> <p>Procedimientos para el seguimiento de la evolución de la convivencia en el centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se utilizarán instrumentos para la medida de los conflictos que se producen en el centro. Se revisarán anualmente estos instrumentos y se buscarán nuevos instrumentos dentro de la innovación, la formación y las relaciones con otros centros e instituciones. Se potenciará el uso de las TIC en las fases de diagnóstico y seguimiento. Se fijarán responsables, temporalizaciones e indicadores de seguimiento.
<p>Objetivo formulado:</p> <p>Garantizar la participación de toda la comunidad educativa en la elaboración o en su caso en la revisión del Plan de Convivencia del Centro.</p>	<p>Línea de actuación:</p> <p>Actuaciones encaminadas para prevenir y crear un clima de convivencia positivo en el centro (Educación en la convivencia o en la resolución de conflictos en el centro escolar).</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realizarán acciones orientadas a facilitar la sensibilización y la implicación en la convivencia positiva de toda la comunidad educativa. Dotar espacios virtuales para la puesta en común del Plan de Convivencia del centro
<p>Objetivo formulado:</p> <p>Crear un grupo interno de convivencia escolar que lidere junto con el equipo directivo la elaboración, implementación, seguimiento y evaluación y propuestas de mejora del plan de convivencia con colaboración de toda la comunidad educativa. (revisión anual del Plan de Convivencia)</p>	<p>Línea de actuación:</p> <p>Procedimientos para el seguimiento de la evolución de la convivencia en el centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> Actuaciones encaminadas a la organización de los grupos de trabajo en convivencia, toma de decisiones y desarrollo de las mismas. Actuaciones encaminadas a definir responsables de seguimiento. Actuaciones encaminadas a definir temporalizaciones e instrumentos de control. Actuaciones para la evaluación del Plan y propuestas de mejora.
<p>Objetivo formulado:</p> <p>Incluir los objetivos y acciones del Plan de Convivencia en todos los planes de centro a los que afecte: PEC, PGA, PAD, PAT, etc.</p>	<p>Línea de actuación:</p> <p>Procedimientos para el seguimiento de la evolución de la convivencia en el centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> Actuaciones encaminadas a la incorporación de los programas y acciones encaminadas a la mejora de la convivencia en los diferentes documentos de centro.

	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones encaminadas a difundir cualquier propuesta relacionada con la mejora de la convivencia.
<p>Objetivo formulado: Diseñar estrategias y acciones de prevención de los conflictos dentro y entre los distintos sectores de la Comunidad Educativa.</p>	<p>Línea de actuación: Actuaciones encaminadas para prevenir y crear un clima de convivencia positivo en el centro (Educación en la convivencia o en la resolución de conflictos en el centro escolar).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones relacionadas con la organización y planificación de la práctica docente. • Acciones dentro del Plan de acción tutorial. • Acciones relacionadas con la formación en convivencia de toda la comunidad educativa. • Acciones dentro del Plan de atención a la diversidad. • Acciones dentro de los Planes de acogida de los alumnos.
<p>Objetivo formulado: Mejorar las relaciones entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, implicándolos en todas las actividades encaminadas a facilitar la convivencia en el centro.</p>	<p>Línea de actuación: Actuaciones encaminadas para prevenir y crear un clima de convivencia positivo en el centro (Educación en la convivencia o en la resolución de conflictos en el centro escolar).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones orientadas a lograr un buen clima de convivencia en el centro (Acciones para fomentar las relaciones interpersonales positivas, generar cohesión en el grupo clase y sentido de pertenencia al centro y acciones para la mejora de la relación entre el profesorado, profesorado-alumnado, profesorado-familias... • Acciones para fomentar la participación del alumnado en la elaboración de normas, en la adecuada gestión de los conflictos y en la gestión de la convivencia. • Acciones para fomentar la participación de las familias. • Actuaciones de sensibilización periódicas (Día de la paz...)
<p>Objetivo formulado: Elaborar un plan o programa dentro de Plan de Convivencia para desarrollar y difundir estrategias para la prevención, detección e intervención en situaciones de acoso escolar.</p>	<p>Línea de actuación: Elaboración y desarrollo de planes específicos dentro del Plan de convivencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar herramientas que permitan la detección precoz de posibles casos de acoso escolar (sociescuela, observatorio convivencia, etc... • Diseño y desarrollar protocolos de prevención, detección e intervención en situaciones de acoso y maltrato entre compañeros. • Establecer mecanismos de resolución de protocolos de a acoso escolar. • Establecer medidas preventivas y correctoras. • Establecer medidas de seguimiento, responsables, etc
<p>Objetivo formulado: Elaborar un plan o programa dentro de Plan de Convivencia para desarrollar y difundir estrategias para la prevención, detección e intervención en situaciones específicas que incluyan nuevas tecnologías (ciberbullying, grooming sexting, etc.</p>	<p>Línea de actuación: Elaboración y desarrollo de planes específicos dentro del Plan de convivencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar herramientas que permitan la detección precoz de posibles casos de ciberbullying, grooming sexting, etc., • Establecer alumnos ayudantes para la detección en redes sociales de conflictos de este tipo.

	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones encaminadas a la formación en un uso adecuado de las TIC que impliquen a todos los miembros de la comunidad educativa. • Acciones encaminadas a la sensibilización sobre estos temas dirigidos a todos los miembros de la comunidad educativa (charlas policía, especialistas, docentes formados, etc.). • Definir mecanismos y protocolos de actuación para la detección, establecer responsables, seguimiento y resolución de estos conflictos.
<p>Objetivo formulado: Definir claramente las normas del centro dentro del Plan de Convivencia y en el R.R.I. y establecer de forma clara y precisa quienes son los responsables de su cumplimiento, qué competencias tiene cada miembro de la comunidad educativa, sus responsabilidades, sanciones y criterios de corrección de conductas contrarias a la convivencia del Centro.</p>	<p>Línea de actuación: Acciones para la reconducción de conductas no compatibles con la convivencia positiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar documentos claros que ayuden a definir todas las conductas contrarias a la convivencia con el fin de mejorar la convivencia escolar. • Acciones encaminadas a definir las funciones, derechos y obligaciones de cada docente, alumno, familias, personal no docentes. • Formación en los responsables en toda la legislación sobre convivencia dentro de la CAM. • Procedimientos para la prevención y vías alternativas para la corrección de conductas • Procedimientos para la aplicación de medidas correctoras. Criterios básicos acordados en la aplicación de procedimientos correctores. • Incluir todas las conductas contrarias a la convivencia y sus sanciones dentro del RRI del centro
<p>Objetivo formulado: Mejorar la formación de todo el claustro de profesores en materia de convivencia con la realización de cursos de formación en esta materia: convivencia en centros educativos, prevención de acoso escolar, resolución de conflictos, mediación, etc.</p>	<p>Línea de actuación: Actuaciones encaminadas para prevenir y crear un clima de convivencia positivo en el centro (Educación en la convivencia o en la resolución de conflictos en el centro escolar).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones encaminadas a establecer planes de formación para los docentes en materia de convivencia y resolución de conflictos. • Establecer responsables dentro del equipo directivo de facilitar, informar, controlar y hacer un seguimiento de la formación del profesorado. • Potenciar la formación en cadena dentro del centro, así como la formación on line.
<p>Objetivo formulado: Mejorar la formación de alumnos, familias y personal no docente en todo lo relacionado con la convivencia escolar. (Desarrollar acciones para la mejora de las habilidades y competencia emocional en el alumnado, habilidades sociales, resolución de conflictos, etc.</p>	<p>Línea de actuación: Actuaciones encaminadas para prevenir y crear un clima de convivencia positivo en el centro (Educación en la convivencia o en la resolución de conflictos en el centro escolar).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones encaminadas a establecer planes de formación para alumnos, familias y resto de personal. • Establecer responsables dentro del equipo directivo para fomentar estas acciones formativas. • Incluir acciones de este tipo en los planes de centro, sobre todo en el PAT. • Crear espacios de formación, conferencias, charlas,... Para alumnos, familias y personal no docente que ayuden a mejorar todo lo relacionado con la convivencia escolar
<p>Objetivo formulado:</p>	<p>Línea de actuación:</p>

<p>Elaborar un Plan de alumnos ayudantes, mediación escolar y observatorio de convivencia dentro del Plan de Convivencia.</p>	<p>Elaboración y desarrollo de planes específicos dentro del Plan de convivencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones encaminadas a la formación de profesores y alumnos en programas de mediación y alumnos ayudantes. • Acciones encaminadas a la información exhaustiva al claustro, alumnos y familias sobre este programa. • Acciones y mecanismos de difusión para dar a conocer el programa entre todos los miembros de la comunidad educativa. • Establecer recursos materiales y humanos por parte del equipo directivo, para poder llevar a cabo este programa.
<p>Objetivo formulado: Establecer mecanismos de difusión de todas las acciones y programas establecidos en el Plan de convivencia a todo el entorno escolar (alumnos, familias, docentes, personal no docente, monitores, y todas aquellas personas que interactúan con la comunidad educativa).</p>	<p>Línea de actuación: Actuaciones encaminadas para prevenir y crear un clima de convivencia positivo en el centro (Educación en la convivencia o en la resolución de conflictos en el centro escolar).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de la plataforma Educamos y de la página web del centro para difundir las acciones y programas del Plan de Convivencia. • Acciones para crear grupos de trabajo para la creación de cartelera, trípticos, etc., para difundir las acciones y programas específicos del plan de convivencia. • Utilizar reuniones de padres, alumnos, claustros, etc. para informar sobre acciones y programas específicos del plan de convivencia.
<p>Objetivo formulado: Establecer mecanismos de comunicación e intercambio de experiencias e iniciativas sobre aspectos relacionados con la convivencia escolar con otras organizaciones del entorno (otros centros, servicios sociales, etc.).</p>	<p>Línea de actuación: Actuaciones encaminadas para prevenir y crear un clima de convivencia positivo en el centro (Educación en la convivencia o en la resolución de conflictos en el centro escolar).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones encaminadas a realizar una cooperación en materia de convivencia con otros centros e instituciones. • Acciones encaminadas a conocer que hacen otras organizaciones en materia de convivencia (visitas a otros centros, participación en conferencias sobre convivencia de instituciones u otras organizaciones). • Establecer mecanismos de comunicación y cooperación con los diferentes servicios del entorno (servicios sociales, policía tutor, etc.).

7. Incorporación de medidas en el marco de la acción tutorial

SKATE ROOM (Dirigida a los alumnos de primaria, adaptando en cada curso las pruebas)

OBJETIVOS

- Favorecer la ayuda mutua.
- Respetar las opiniones y decisiones de los demás.
- Participar de forma activa en la actividad.
- Valorar las habilidades de uno mismo y del compañero.
- Aprender a actuar de manera positiva ante los fallos.
- Entender la importancia de trabajar en equipo.
- Crear un vínculo con el compañero.

MATERIAL

- Diferentes aulas y rincones del centro.
- Guión de enigmas y puzles para resolver.
- Reloj para calcular el tiempo de cada actividad.

DESARROLLO

SESIÓN 1: PLANTEAMIENTO DE LA ACTIVIDAD A LOS ALUMNOS Y REALIZACIÓN DE GRUPOS

1. Se comenzará explicando a los alumnos en qué consiste un Skate Room:
 - Es una actividad en la que los alumnos estarán encerrados en un aula y deberán superar unas pruebas para conseguir escapar de la misma en un tiempo determinado.
 - Las aulas tienen temáticas variadas: Misterio, Terror, Aventuras y Fantasía, pero todas tienen en común la necesidad de resolver distintos enigmas y puzles encadenados para conseguir escapar.

- No se requiere ningún conocimiento o habilidad específica para resolverlos más que sentido común, trabajo en equipo, capacidad de comunicación, observación, ingenio e intuición.
 - En cada clase habrá un responsable que dará las pistas que sean necesarias a cada equipo para que siempre sean capaces de lograr el objetivo y conseguir salir de la habitación.
 - Se trata de un juego colaborativo, en el que es primordial la compenetración del equipo.
 - Los jugadores se enfrentan a una situación desconocida (igual que sucede en la vida real) llena de incertidumbres en las que no hay reglas o conocimiento previo que valga.
 - Es una actividad perfecta para trabajar el compañerismo o simplemente para "entrenarse" en las incertidumbres de la vida cotidiana.
 - También busca divertirse y pasar un buen rato.
2. Se realizarán pequeños grupos de 2 o 3 participantes, con el fin de que todos puedan demostrar sus habilidades para resolver las pruebas. Los grupos los planteará el profesor teniendo en cuenta las características de cada alumno.

SESIÓN 2: SKATE ROOM

- Se realizará a lo largo de una jornada para que puedan ausentarse grupos reducidos del aula.
- En cada una de las 4 habitaciones habrá un profesor responsable.
- Cada habitación estará previamente decorada y ambientada del tema destinado.
- Una vez superadas las pruebas de las 4 habitaciones los alumnos regresarán a clase sin poder comentar nada de lo sucedido a sus compañeros.
- Ejemplo de una prueba: "La biblioteca será la habitación de la fantasía. Cuando entran en ella se cuenta una historia de magos, hechizos, hadas.....que han perdido una serie de objetos y de manera sutil se les dan las pistas para poder encontrarlos entre los libros de la biblioteca y toda la decoración en un

tiempo determinado. Después de encontrar los objetos perdidos deben escribir un hechizo entre todos y si el encargado de la habitación lo considera pueden escapar hacia la siguiente habitación”.

SESIÓN 3: VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD

1. Una vez finalizada la aventura por parte de todo el grupo se expondrán las sensaciones de cada participante y responderán de forma escrita a varias cuestiones:

- ¿Cómo te has sentido durante el juego?
- ¿En tu grupo habéis trabajado en equipo?
- ¿Sientes que algún participante de tu grupo no ha querido jugar?
- ¿Te ha servido para conocer más y mejor a tus compañeros?
- ¿Te gustaría realizar más actividades de este tipo?
- ¿Has aprendido algo de alguno de tus compañeros?

Para finalizar todos los alumnos de la clase recibirán un diploma

FELICIDADES

A



POR HABER LOGRADO

Sesión Resolución pequeños conflictos del aula, ponerse de acuerdo

5º y 6º Educación primaria

Objetivos:

Desarrollar hábitos de respeto, ayuda y colaboración, evitando actitudes de discriminación en función de cualquier rasgo diferenciador y de comportamientos de sumisión o dominio.

Ser capaz de ponerse en la situación del otro para comprender sus razones

Participar responsablemente en la toma de decisiones

Participar en debates e intercambios de manera constructiva confrontando las propias opiniones y respetando las reglas habituales de la comunicación en grupo

Material:

Lectura: Mi lado de la bufanda

Preguntas para la reflexión

Ovillo de lana gorda, música

Recursos materiales del centro: aulas, salón de actos

Desarrollo

Lectura de Mi lado de la bufanda

Cada vez que se produzca un conflicto en el aula, se leerá este cuento por los alumnos/as que tienen el problema.

Dramatización de la historia por los protagonistas, intercambiando los roles para trabajar el ponerse en el lugar del otro.

Responder a las preguntas que nos ayudan a reflexionar sobre el conflicto (Por qué se ha producido, por qué no nos ponemos de acuerdo, cuál es la opinión de mi compañero, qué es lo que se debería hacer, por qué no quiero ceder?)

Al finalizar la sesión deberemos escribir en nuestro cuaderno, qué nos ha aportado esta sesión, cómo nos sentimos y qué deberemos hacer para mejorarla

La tela de araña de mi clase: fortalecemos los lazos entre los compañeros y disminuimos los pensamientos negativos de los compañeros realizando una tela de araña con un ovillo de lana. Lazaremos el ovillo a un compañero y deberemos decir un aspecto positivo de él (evitando en todo momento decir si es simpático, limpio, ...), destacando cualidades positivas en todo momento. Una vez que pasa por todos los alumnos, deberemos hacer el recorrido inverso (ahora el que ha recibido un aspecto positivo de un compañero deberá responder con otra valoración o exaltación de un aspecto positivo. De esta manera apreciaremos y destacaremos cualidades de los compañeros que nunca se valoran.

Una vez que la tela de araña se ha eliminado, todos los alumnos, se darán abrazos de dos en dos por la clase al ritmo de la música.

Al finalizar la sesión deberemos escribir en nuestro cuaderno, qué nos ha aportado esta sesión, cómo has visto a tus compañeros, hay alguno que se haya sentido mal o incómodo en la realización de la actividad, cómo nos sentimos y qué deberemos hacer para mejorarla.

Conclusión:

Con estas actividades intentaremos crear un clima de mayor unión entre los compañeros de la clase, resaltando y valorando lo positivo de cada uno, dejando a un lado lo negativo, para que podamos resolver de esta manera los conflictos y mejorar la convivencia del día a día.

CURSO: 3º DE ESO

ACTIVIDAD: SEGURIDAD EN LAS REDES**1. INTRODUCCIÓN Y MOTIVACIÓN**

Se hace una introducción motivadora para conseguir estimular la atención de los alumnos y su interés:

“Facebook, Twitter, Instagram, WhatsApp... Las redes sociales forman ya parte vital de nuestra existencia. Nos proporcionan nuevas formas de relacionarnos y comunicarnos, y son herramientas fantásticas para compartir lo que nos pasa. Pero ¿crees que es bueno publicar **todo** aquello que haces?”

Con esta actividad ayudaremos a los alumnos a reflexionar sobre los riesgos que conlleva la sobreexposición en las redes sociales y a desarrollar los valores necesarios para que su vida digital sea sana, segura y satisfactoria.

2. OBJETIVOS

1. Aprender a utilizar de manera responsable y saludable las redes sociales.
2. Investigar sobre el ciberbullying, sexting y grooming, las nuevas formas de acoso en la red.
3. Desarrollar el pensamiento crítico y fomentar la empatía, al ponernos en lugar de otras personas y situaciones que no están presentes.

3. CONTENIDOS

- Redes Sociales. Legislación básica. Uso de las redes sociales. Ventajas e Inconvenientes
- Concepto de ciberbullying.
- Concepto de grooming.
- Concepto de sexting.
- Consecuencias del uso inadecuado de las redes sociales.

4. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD**4.1 INTRODUCCIÓN:**

Internet constituye una fuente de información fundamental, así como una potente herramienta de aprendizaje. Es la puerta del conocimiento del siglo XXI. Sin embargo, la red también esconde numerosos peligros para los adolescentes. Por ello, es importante

fomentar el pensamiento crítico de los alumnos y ayudarles a desarrollar su competencia digital a la vez que se les enseña a navegar por internet de manera segura.

Los alumnos de Secundaria ya se desenvuelven en internet de manera autónoma. Por eso, la prevención debe centrarse en peligros más complejos como el ciberbullying (ciberacoso) y el grooming (acoso sexual a menores en la red), la publicación de imágenes que pueden perjudicarles o la privacidad en las redes sociales (sexting).

4.2 ACTIVIDADES

La propuesta de la semana se basa en ver este vídeo (<https://www.youtube.com/watch?v=ugmShCOi3zM>) que aborda estas cuestiones. Su visionado ayuda a comprender un poco mejor lo que puede llevar a un joven a bajar la guardia en una red social y cómo educarles al respecto.

- Una vez visto, iniciaremos un debate para discutir las principales cuestiones que se plantean en el vídeo. Para dinamizar el mismo, se pueden proponer una serie de preguntas que sirvan como referencia:

1. ¿Se deben enviar imágenes propias a destinatarios poco o nada conocidos?

2. ¿Es importante consultar con un adulto cuando se recibe el correo de un extraño?

3. Si alguien te molesta en la red, ¿se lo comunicas a alguien?

4. ¿Te has parado a pensar lo que publicas en la red?

5. ¿Estás tranquilo compartiendo tu vida con todo el mundo?

6. ¿Respetas los datos personales de los demás? ¿Qué informaciones no publicarías de otros?

7. ¿Con qué tipo de gente compartes la red? ¿Pertenece a alguna comunidad virtual? ¿Sabes que puedes actuar positivamente en estas comunidades?

- Para concluir la actividad, los alumnos se reunirán en pequeños grupos (2 o 3 personas) y tendrán que recabar información sobre el ciberacoso, sexting y el grooming. Después, deberán elaborar un folleto que incluya una imagen, un lema, un texto informativo y tres consejos para prevenir estas actuaciones. Finalmente, expondrán sus trabajos por grupos al resto de la clase.

- Con este recurso educativo se pretende, no solo afianzar un uso responsable en el manejo de las nuevas tecnologías, sino también invocar al pensamiento creativo, a la imaginación, a pensar en otras personas y otras situaciones fomentando con ello la empatía.

5. EVALUACIÓN

- Se evaluará la participación de los alumnos en la actividad.
- La producción (folleto) que han elaborado.
- La calidad de la exposición al resto de la clase mediante rúbrica del profesor y rúbrica de coevaluación del resto de la clase

8. Concreción del Plan de convivencia para el curso escolar

Objetivo	Línea	Actuaciones	Destinatarios	Temporalización	Responsable	Recursos	Evaluación
<p>Efectuar un diagnóstico preciso de la realidad escolar en el terreno de la convivencia y plantear propuestas de actuación</p>	<p>Procedimientos para el seguimiento de la evolución de la convivencia en el centro. Se pueden establecerse procedimientos y responsables de recoger datos sobre el número de conflictos contrarios a la convivencia que se producen cada trimestre o cada curso, sobre el tipo de estrategias utilizadas para resolverlos, sobre el grado de impacto de estas estrategias en la convivencia del centro y en los aprendizajes del alumnado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de la situación inicial de la convivencia en nuestro centro: entorno social, análisis de alumnos y familias, análisis de los problemas de convivencia Entrega de informes de los distintos grupos de trabajo: comisión de convivencia, grupo interno, claustro de profesores, consejo escolar, familias y alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo Comisión Convivencia del centro Grupo interno de convivencia 	Junio - Septiembre 2018	Jefe Estudios	<ul style="list-style-type: none"> Borrador de Plan de convivencia Colegio Concertado Bilingüe San Pedro. Proyecto Educativo de Centro. Programación General Anual. Documento de Organización de Centro (Faltas y Tipificación) EFQM (control de faltas e incidencias de convivencia del centro). Actas de reunión de grupos de trabajo. Informe de 	<ul style="list-style-type: none"> Definición y grado de cumplimiento de indicadores de diagnóstico: % de faltas y por tipos. % de conflictos por etapas, cursos y aulas. Indicadores de mediación de percepción sobre convivencia Grado de implantación de las propuestas de actuación para la mejora de la convivencia escolar

		<ul style="list-style-type: none"> Definición de las necesidades de convivencia en el centro. Análisis de los recursos que se poseen. <p>Formación de los grupos de trabajo. Determinación de un Plan de Formación de todos los miembros del Grupo de trabajo</p>				<p>recursos de convivencia</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan de Formación del Profesorado Plan de Orientación Documentación de apoyo curso Plan de Convivencia y Prevención de Acoso Escolar del CRIF Acacias 	<p>medida con indicadores cuantitativos (formularios de percepción y satisfacción)</p>
Objetivo	Línea	Actuaciones	Destinatarios	Temporalización	Responsable	Recursos	Evaluación
Tener mecanismos o instrumentos de diagnóstico precisos para conocer la realidad de nuestro centro en materia de convivencia	Procedimientos para el seguimiento de la evolución de la convivencia en el centro. - Se utilizaran instrumentos para la medida de los conflictos que se producen en el centro.	<ul style="list-style-type: none"> Observación y seguimiento de la convivencia escolar del centro. Difundir estrategias y mecanismos que ayuden a 	Equipo directivo Comisión Convivencia del centro Claustro de profesores	Septiembre 2018	Comisión Convivencia del centro	Informe de recursos de convivencia. Documentación de apoyo curso Plan de Convivencia y Prevención de Acoso Escolar del CRIF Acacias	<ul style="list-style-type: none"> Eficacia de los mecanismos de diagnóstico Análisis de la realidad en convivencia en nuestro centro a

	<ul style="list-style-type: none"> - Se revisaran anualmente estos instrumentos y se buscaran nuevos instrumentos dentro de la innovación, la formación y las relaciones con otros centros e instituciones. - Se potenciará el uso de las TIC en las fases de diagnóstico y seguimiento. - Se fijaran responsables, temporalizaciones e indicadores de seguimiento. 	<p>conocer la realidad del centro Elaborar documentos que recojan la realidad del centro</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar dichos documentos y elaborar las medidas y pautas para la mejora de la convivencia escolar 					<p>través de instrumentos de diagnóstico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eficacia diagnóstica realizado medida con indicadores cuantitativos. • % de participación en formularios de satisfacción de convivencia de todos los elementos de la comunidad educativa.
Objetivo	Línea	Actuaciones	Destinatarios	Temporalización	Responsable	Recursos	Evaluación
Garantizar la participación de toda la comunidad educativa en la elaboración o en su caso en la revisión del Plan de	Actuaciones encaminadas para prevenir y crear un clima de convivencia positivo en el centro (Educación en la	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la participación de toda la comunidad educativa en la revisión del Plan de 	Toda la comunidad educativa: personal docente, no docente, familias, alumnos	Junio-Septiembre 2018	Comisión Convivencia del centro	Plataforma educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de participación y conocimiento del Plan de Convivencia

Convivencia del Centro	convivencia o en la resolución de conflictos en el centro escolar). - Se realizaran acciones orientadas a facilitar la sensibilización y la implicación en la convivencia positiva de toda la comunidad educativa. - Dotar espacios virtuales para la puesta en común del Plan de Convivencia del centro	Convivencia del centro. • Creación de espacios virtuales en educamos para la puesta en común y participación en la revisión del Plan de Convivencia					por parte de la comunidad educativa mediante indicadores cuantitativos. • N ^º de propuestas sobre actuaciones de convivencia de todos los estamentos de la comunidad educativa • % de nuevas propuestas realizadas por cada uno de los estamentos de la comunidad educativa
-------------------------------	---	--	--	--	--	--	--

Objetivo	Línea	Actuaciones	Destinatarios	Temporalización	Responsable	Recursos	Evaluación
<p>Crear un grupo interno de convivencia escolar que lidere junto con el equipo directivo la elaboración, implementación, seguimiento y evaluación y propuestas de mejora del plan de convivencia con colaboración de toda la comunidad educativa.(revisión anual del Plan de Convivencia)</p>	<p>Procedimientos para el seguimiento de la evolución de la convivencia en el centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actuaciones encaminadas a la organización de los grupos de trabajo en convivencia, toma de decisiones y desarrollo de las mismas. - Actuaciones encaminadas a definir responsables de seguimiento. - Actuaciones encaminadas a definir temporalizaciones e instrumentos de control. - Actuaciones para la evaluación del Plan y propuestas de mejora. 	<p>Desarrollo e implementación del Plan de convivencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reunión mensual de la comisión de convivencia. <p>Seguimiento del Plan y toma de decisiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observatorio de convivencia: 1 reunión mensual. Análisis de casos y toma de decisiones. - Reunión en caso de faltas muy graves de la comisión de convivencia. <p>Decisión de apertura de expedientes especiales o protocolos de prevención de acoso escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimentación trimestral de indicadores de seguimiento. Medidas correctoras establecidas. - Análisis de necesidades formativas en relación con la convivencia. - Inclusión en el plan de acciones innovadoras en relación con la convivencia. - Posibilidad de creación de alumnos mediadores y equipo de mediación 	<p>Grupo interno convivencia escolar</p>	<p>abril 2018</p>	<p>Equipo directivo</p>	<p>Documentos internos de centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de convivencia de centro (incluye prevención acoso escolar). - Proyecto Educativo de Centro. - Plan de acción Tutorial. - Programación General Anual. - Plan de Acogida de nuevos alumnos. - Plan de Atención a la diversidad <p>Documentos externos de centro:</p> <p>Plan de convivencia del centro</p> <p>https://www.educa2.madrid.org/web/convivencia/concepto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos, para el curso escolar en la Comunidad de Madrid 	<ul style="list-style-type: none"> • Eficacia del grupo interno creado • Evolución , supervisión, revisión y actualización del plan de convivencia del centro • Cumplimiento satisfactorio de cada uno de los indicadores de evaluación del Plan de Convivencia • Revisión anual de los componentes del grupo interno de convivencia. • Indicadores de cumplimiento de las

Objetivo	Línea	Actuaciones	Destinatarios	Temporalización	Responsable	Recursos	Evaluación
Incluir los objetivos y acciones del Plan de Convivencia en todos los planes de centro a los que afecte: PEC, PGA, PAD, PAT, etc	Procedimientos para el seguimiento de la evolución de la convivencia en el centro. - Actuaciones encaminadas a la incorporación de los programas y acciones encaminadas a la mejora de la convivencia en los diferentes documentos de centro. - Acciones encaminadas a difundir cualquier propuesta relacionada con la mejora de la convivencia.	Reuniones con los diferentes responsables de los planes del centro. Revisión, inclusión y valoración objetivos y acciones del plan de Convivencia	Equipo directivo Orientadora del centro Claustro profesores	Octubre 2018	Grupo interno convivencia escolar	Plan convivencia centro PEC PGA PAD PAT	<ul style="list-style-type: none"> Definición de indicadores de cumplimiento cuantitativos % de cumplimiento de dichos indicadores (100% de programas incluyen objetivos del Plan de Convivencia) Los nuevos objetivos y acciones del plan de convivencia figuran en los Planes

							<ul style="list-style-type: none"> de Centro. Grado de cumplimiento de los objetivos y acciones del Plan de Convivencia dentro de los planes del centro.
--	--	--	--	--	--	--	--

Objetivo	Línea	Actuaciones	Destinatarios	Temporalización	Responsable	Recursos	Evaluación
Diseñar estrategias y acciones de prevención de los conflictos dentro y entre los distintos sectores de la Comunidad Educativa.	<p>Actuaciones encaminadas para prevenir y crear un clima de convivencia positivo en el centro (Educación en la convivencia o en la resolución de conflictos en el centro escolar).</p> <p>- Actuaciones relacionadas con la organización y</p>	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones claustro profesores Análisis de los recursos que se poseen. Formación de los grupos de trabajo. <p>Determinación de un Plan de Formación de todos los</p>	Equipo docente Alumnos Familias Personal no docente	Septiembre-diciembre 2018	Grupo interno convivencia escolar	<ul style="list-style-type: none"> Documento de Organización de Centro. EFQM. <p>http://www.fuhem.es/media/educacion/File/14%2015%20Pytos%20Innov/11_Patios_inclusivos_FUHEM.pdf</p>	<ul style="list-style-type: none"> Grado de eficacia de las estrategias diseñadas: Se han incluido estrategias que han

	<p>planificación de la práctica docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acciones dentro del Plan de acción tutorial. - Acciones relacionadas con la formación en convivencia de toda la comunidad educativa. - Acciones dentro del Plan de atención a la diversidad. - Acciones dentro de los Planes de acogida de los alumnos. 	<p>miembros del Grupo de trabajo</p> <p>Establecer grupos de trabajo con implicación del grupo interno y otros miembros de las diferentes etapas educativas del claustro.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reparto del trabajo • Elaborar en la plataforma un lugar donde se recojan las estrategias y acciones que ayuden a disminuir los conflictos y mejoren la convivencia escolar 				<p>https://www.educa2.madrid.org/web/convivencia/recursos-a-nivel-de-centro/-/visor/ejemplificaciones-para-el-desarrollo-de-sesiones-de-accion-tutorial-en-educacion-infantil-y-educacion-primaria?p_p_col_pos=1</p>	<p>ayudado a disminuir un 5% los conflictos en los distintos sectores de la Comunidad Educativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grado de cumplimiento de indicadores cuantitativos. • Definición y cumplimiento de indicadores de formación • % de recursos colgados en
--	---	--	--	--	--	--	---

								espacio de convivencia de la plataforma Educamos.
--	--	--	--	--	--	--	--	---

Objetivo	Línea	Actuaciones	Destinatarios	Temporalización	Responsable	Recursos	Evaluación
Elaborar un plan o programa dentro de Plan de Convivencia para desarrollar y difundir estrategias para la prevención, detección e intervención en situaciones de acoso escolar	<p>Actuaciones encaminadas para prevenir y crear un clima de convivencia positivo en el centro (Educación en la convivencia o en la resolución de conflictos en el centro escolar).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acciones orientadas a lograr un buen clima de convivencia en el centro (Acciones para fomentar las relaciones interpersonales positivas, generar cohesión en el grupo clase y sentido de pertenencia al centro y acciones para la mejora de la relación entre el profesorado, profesorado-alumnado, profesorado-familias... - Acciones para fomentar la participación del alumnado en la elaboración de normas, en la adecuada gestión de los 	<p>Creación de un programa de mediación en la resolución de conflictos y de alumnos ayudantes para conocer y solucionar los principales conflictos de nuestro centro</p> <p>Elaborar planes de mejora para disminuir los problemas de convivencia del centro que incluyan la participación de toda la comunidad educativa.</p> <p>Formación tanto a los alumnos como a los profesores, monitores o educadores que les</p>	<p>Personal docente</p> <p>Alumnos</p>	<p>Octubre 2018</p>	<p>Grupo interno convivencia escolar</p>	<p>Prevención acoso escolar</p> <p>https://www.educacion.madrid.org/web/convivencia/acoso-escolar</p> <p>Programa de detección: Socioescuela</p> <p>https://www.educacion.madrid.org/web/convivencia/socioescuela</p> <p>https://socioescuela.es/es/index.php</p> <p>Programas de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de conocimiento del Plan de Convivencia por parte de la comunidad educativa (indicadores cuantitativos: formularios google) • % de acciones dentro del PAT para prevención de acoso escolar. • N^º de charlas y otras acciones impartidas a todos los miembros de la comunidad

	<p>conflictos y en la gestión de la convivencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acciones para fomentar la participación de las familias. - Actuaciones de sensibilización periódicas (Día de la paz...). 	<p>dote de herramientas y técnicas para poder aplicar estos programas de mejora de la convivencia en el centro.</p> <p>Realización del test socioescuela</p>				<p>mejora de la convivencia</p> <p>https://www.educacion.madrid.org/web/convivencia/programas</p>	<p>educativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminución significativa de los casos de acoso escolar • Disminución significativa de los casos de acoso escolar • Disminución significativa de los protocolos abiertos de acoso escolar. • Definición y cumplimiento de indicadores de formación • % de informes y seguimiento de los test de socioescuela solucionados
Objetivo	Línea	Actuaciones	Destinatarios	Temporalización	Responsable	Recursos	Evaluación
<p>Elaborar un plan o programa dentro de Plan de Convivencia para desarrollar y difundir estrategias para la prevención, detección e</p>	<p>Elaboración y desarrollo de planes específicos dentro del Plan de convivencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar herramientas que permitan la detección precoz de posibles casos de ciberbullying, grooming 	<ul style="list-style-type: none"> - Dar a conocer las líneas de trabajo del centro en relación a este programa a las familias, alumnos, personal docente 	<p>Personal docente Alumnos Familias Personal no docente</p>	<p>Octubre-diciembre 2018</p>	<p>Grupo interno convivencia escolar</p>	<p>Prevención acoso escolar</p> <p>https://www.educacion.madrid.org/web/convivencia/acoso-escolar</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.

<p>intervención en situaciones específicas que incluyan nuevas tecnologías (ciberbullyng, grooming sexting, etc.</p>	<p>sexting, etc.,</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer alumnos ayudantes para la detección en redes sociales de conflictos de este tipo. - Acciones encaminadas a la formación en un uso adecuado de las TIC que impliquen a todos los miembros de la comunidad educativa. - Acciones encaminadas a la sensibilización sobre estos temas dirigidos a todos los miembros de la comunidad educativa (charlas policía, especialistas, docentes formados, etc.). - Definir mecanismos y protocolos de actuación para la detección, establecer responsables, seguimiento y resolución de estos conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> - y no docente. - Formación tanto a los alumnos como a los profesores, monitores o educadores que les dote de herramientas y técnicas para poder aplicar estos programas de mejora de la convivencia en el centro. - Definir acciones dentro del alumnado para la mejora del clima de convivencia e incluyan las nuevas tecnologías 				<p>Programas de mejora de la convivencia</p> <p>https://www.educacion.madrid.org/web/convivencia/programas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Eficacia de las estrategias para detección e intervención de situaciones específicas relacionadas con las nuevas tecnologías. (Cumplimiento de indicadores cuantitativos: % de situaciones de ciberbullyng, etc.) • Indicadores cuantitativos: El 90 % de los alumnos conoce estrategias para prevenir las situaciones de acoso escolar. • Definición y cumplimiento de indicadores de formación • % de acciones de charlas y conferencias sobre estos temas a todos los miembros de la Comunidad
---	--	---	--	--	--	--	--

Objetivo	Línea	Actuaciones	Destinatarios	Temporalización	Responsable	Recursos	Evaluación
Definir claramente las normas del centro dentro del Plan de Convivencia y en el R.R.I. y establecer de forma clara y precisa quienes son los responsables de su cumplimiento, qué competencias tiene cada miembro de la comunidad educativa, sus responsabilidades, sanciones y criterios de corrección de conductas contrarias a la convivencia del Centro.	Acciones para la reconducción de conductas no compatibles con la convivencia positiva. <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar documentos claros que ayuden a definir todas las conductas contrarias a la convivencia con el fin de mejorar la convivencia escolar. - Acciones encaminadas a definir las funciones, derechos y obligaciones de cada docente, alumno, familias, personal no docentes. - Formación en los responsables en toda la legislación sobre convivencia dentro de la CAM. - Procedimientos para la prevención y vías alternativas para la corrección de conductas - Procedimientos para la aplicación de medidas correctoras. Criterios básicos acordados en la aplicación de procedimientos correctores. - Incluir todas las conductas contrarias a la convivencia y sus sanciones dentro del RRI del centro 	Creación de grupos de trabajo para la elaboración del Plan de Convivencia del centro. <ul style="list-style-type: none"> - Reparto de tareas entre los diferentes miembros de la comisión de convivencia con implicación del claustro de profesores. - Elaboración normas del centro dentro del Plan de Convivencia. Elaborar documentos claros que ayuden a mejorar la convivencia escolar y que recojan las funciones de cada docente, alumno, familias, personal no docentes, así como los criterios de corrección de conductas	Equipo directivo Claustro de profesores Comisión de convivencia del centro	Septiembre 2018	Equipo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Educativo de Centro. • Programación General Anual • Memoria Final de Centro. • Documento de Organización de Centro. • EFQM. • Encuestas de Satisfacción. Documentación de apoyo curso Plan de Convivencia y Prevención de Acoso Escolar del CRIF Acacias	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de implantación de las normas del centro dentro del Plan de Convivencia y en el R.R.I. • % de grado de cumplimiento de tipificación de conductas en RRI y en plan de Convivencia. • Aumento de un 95 % de profesorado, alumnos y resto de personal formado en el conocimiento de las normas de convivencia • % de alumnos implicados en la elaboración de normas de clase • % de medidas correctoras educativas

							<ul style="list-style-type: none"> • % de medidas correctoras sancionadoras. • % de formación del profesorado en resolución de conflictos • 100 % de paralelismo en normas entre RRI y Plan de Convivencia • 100 % de reuniones padres con explicación de normas básicas.
Objetivo	Línea	Actuaciones	Destinatarios	Temporalización	Responsable	Recursos	Evaluación
Mejorar la formación de todo el claustro de profesores en materia de convivencia con la realización de cursos de formación en esta materia: convivencia en centros educativos, prevención de acoso escolar, resolución de conflictos,	<p>Actuaciones encaminadas para prevenir y crear un clima de convivencia positivo en el centro (Educación en la convivencia o en la resolución de conflictos en el centro escolar).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acciones encaminadas a establecer planes de formación para los docentes en materia de convivencia y resolución de conflictos. - Establecer responsables dentro del equipo directivo de facilitar, informar, controlar y 	<p>Analizar y detectar las causas y factores de los problemas de convivencia del centro</p> <p>Elaborar planes de formación específicos y concretos para la mejora de la convivencia</p>	Claustro profesores	Julio 2018 Julio 2019	Equipo directivo	Plan de formación del profesorado del centro Formación Crif Acacias	<ul style="list-style-type: none"> • Eficacia de los planes de formación del profesorado: Al menos un 75% de los profesores han realizado formación relacionada con la mejora de la convivencia escolar. • Elaboración dentro del plan

mediación, etc	<p>hacer un seguimiento de la formación del profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Potenciar la formación en cadena dentro del centro, así como la formación on line. 						<p>de convivencia de un apartado que incluya la formación del profesorado con indicadores de seguimiento y responsables.</p> <ul style="list-style-type: none"> • % de formación presencial, on line y en cascada en el centro para estudio de eficacia y necesidades de los docentes
----------------	---	--	--	--	--	--	--

Objetivo	Línea	Actuaciones	Destinatarios	Temporalización	Responsable	Recursos	Evaluación
Mejorar la formación de alumnos, familias y personal no docente	Actuaciones encaminadas para prevenir y crear un clima de convivencia positivo en el centro	Desarrollar acciones para la mejora de las habilidades y competencia emocional en el	Alumnos Familias Personal docentes	Todo el curso	Grupo interno de convivencia escolar	Plataforma educamos	<p>Eficacia de los planes de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 50% de las

<p>en todo lo relacionado con la convivencia escolar. .</p>	<p>(Educación en la convivencia o en la resolución de conflictos en el centro escolar).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acciones encaminadas a establecer planes de formación para alumnos, familias y resto de personal. - Establecer responsables dentro del equipo directivo para fomentar estas acciones formativas. - Incluir acciones de este tipo en los planes de centro, sobre todo en el PAT. <p>Crear espacios de formación, conferencias, charlas,.... Para alumnos, familias y personal no docente que ayuden a mejorar todo lo relacionado con la convivencia escolar</p>	<p>alumnado, habilidades sociales, resolución de conflictos, etc Crear espacios de formación, conferencias, charlas, Para alumnos, familias y personal no docente que ayuden a mejorar todo lo relacionado con la convivencia escolar</p>	<p>Personal no docente</p>				<p>familias está informada de convivencia en el centro por todas las vías disponibles (página web, plataforma educamos, reuniones de padres y tutorías individuales</p> <ul style="list-style-type: none"> • 100% de alumnos que ha recibido formación para mejorar la convivencia escolar. • 100% de personal no docente que recibe formación en convivencia. • Indicadores del grado de conocimiento en normas por parte de los diferentes estamentos de la comunidad
--	--	--	----------------------------	--	--	--	--

							<ul style="list-style-type: none"> educativa. Mejora del % de acciones formativas e informativas para alumnos, familias y personal no docente
--	--	--	--	--	--	--	---

Objetivo	Línea	Actuaciones	Destinatarios	Temporalización	Responsable	Recursos	Evaluación
Elaborar un Plan de alumnos ayudantes, mediación escolar y observatorio de convivencia dentro del Plan de Convivencia.	Elaboración y desarrollo de planes específicos dentro del Plan de convivencia. <ul style="list-style-type: none"> - Acciones encaminadas a la formación de profesores y alumnos en programas de mediación y alumnos ayudantes. - Acciones encaminadas a la información exhaustiva al claustro, alumnos y familias sobre este programa. - Acciones y mecanismos de difusión para dar a conocer el programa entre todos los miembros de la comunidad educativa. - Establecer recursos materiales y humanos por 	Detectar las necesidades. Mejorar los mecanismos de detección de conflictos (instrumentos de detección y alumnos ayudantes). Elaborar un plan de alumnos mediadores y trabajo de patios inclusivos Establecer un programa de formación del profesorado para elaborar el programa de mediación escolar. Creación de un equipo de mediación escolar Elaborar el plan de mediación escolar y puesta en marcha	Claustro de profesores Alumnos	Octubre-diciembre 2018	Grupo interno de convivencia escolar	<ul style="list-style-type: none"> Plan de prevención de acoso escolar de la CAM. Guía de apoyo para la elaboración de planes de Convivencia de ECM Plan de Acogida e Intercul 	Eficacia del plan de alumnos ayudantes y mediación. <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de programa de mediación escolar y de alumnos ayudantes. Elaboración de indicadores de eficacia del plan de mediación y alumnos ayudantes % de alumnos y profesores formados para el

	parte del equipo directivo, para poder llevar a cabo este programa.						<p>turalidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Acción Tutorial • Plan de Orientación • Plan de Acompañamiento de nuevos alumnos • Programas de Mediación escolar y alumnos acompañante. <p>Documentación de apoyo curso Plan de Convivencia y Prevención de Acoso Escolar del CRIF Acacias</p>	<p>programa</p> <ul style="list-style-type: none"> • N° de acciones informativas y de sensibilización para todos los estamentos de la comunidad educativa • % de horas destinadas a esta labor por los docentes. • % de recursos económicos destinados a este plan.
Objetivo	Línea	Actuaciones	Destinatarios	Temporización	Responsable	Recursos	Evaluación	

<p>Establecer mecanismos de difusión de todas las acciones y programas establecidos en el Plan de convivencia a todo el entorno escolar (alumnos, familias, docentes, personal no docente, monitores, y todas aquellas personas que interactúan con la comunidad educativa.</p>	<p>Actuaciones encaminadas para prevenir y crear un clima de convivencia positivo en el centro (Educación en la convivencia o en la resolución de conflictos en el centro escolar).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover el uso de la plataforma Educamos y de la página web del centro para difundir las acciones y programas del Plan de Convivencia. - Acciones para crear grupos de trabajo para la creación de cartelera, trípticos, etc., para difundir las acciones y programas específicos del plan de convivencia. - Utilizar reuniones de padres, alumnos, claustros, etc. para informar sobre acciones y programas específicos del plan de convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del Plan de Convivencia al Claustro de profesores y aprobación del mismo. • Presentación del Plan de Convivencia al Consejo Escolar y aprobación del mismo. • Presentación del Plan de Convivencia a los alumnos. <p>Presentación del Plan de Convivencia a los padres</p> <p>Establecer medidas de colaboración con las familias (información sobre planes y programas de convivencia, charlas sobre problemas de convivencia para padres, escuela de padres, etc).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Personal docente • Personal no docente • Familias • Consejo Escolar • Alumnos 	<p>4 semanas</p>	<p>Equipo interno comisión de convivencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de convivencia Colegio Concertado Bilingüe San Pedro • Decreto 15/2007 de 19 de abril por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid. • Actas de reuniones con acuerdos adoptados. • Documentación de apoyo curso Plan de Convivencia y Prevención de Acoso Escolar del CRIF Acacias. • Plataforma Educamos. • Página Web Del Centro. • Presentaciones electrónicas para reuniones de alumnos y familias • Tríptico de Plan de Convivencia. • Cartelería en el Centro. • Enlaces de apoyo: https://www.educa2.madrid.o 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de conocimiento del Plan de Convivencia por parte de la comunidad educativa (utilización de indicadores cuantitativos) • Análisis de la eficacia de los instrumentos de medición del conocimiento del plan de convivencia • N° de acciones informativas y de sensibilización para todos los estamentos de la comunidad educativa
--	---	---	---	------------------	---	--	--

						rg/web/convivencia/concepto - Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos, para el curso escolar en la Comunidad de Madrid	
Objetivo	Línea	Actuaciones	Destinatarios	Temporalización	Responsable	Recursos	Evaluación
Establecer mecanismo de comunicación e intercambio de experiencias e iniciativas sobre aspectos relacionados con la convivencia escolar con otras organizaciones del entorno (otros centros, servicios sociales, etc.).	Actuaciones encaminadas para prevenir y crear un clima de convivencia positivo en el centro (Educación en la convivencia o en la resolución de conflictos en el centro escolar). - Acciones encaminadas a realizar una cooperación en materia de convivencia con otros centros e instituciones. - Acciones encaminadas a conocer que hacen otras organizaciones en materia de convivencia (visitas a otros centros, participación en conferencias sobre convivencia de instituciones u otras organizaciones).	Conocer proyectos y actuaciones del entorno relacionadas con la convivencia escolar. Valorar e incluir las actuaciones que mejoren la convivencia escolar Establecer vías de colaboración con las estructuras sociales del entorno: equipos de orientación, servicios sociales, ayuntamiento, etc. Contribuir a que el centro pueda implementar proyectos y actuaciones que les ayuden a mejorar la convivencia escolar	Comisión convivencia escolar Claustro profesores Alumnos	Durante todo el curso	Comisión convivencia escolar	Vías de colaboración con las estructuras sociales del entorno: equipos de orientación, servicios sociales, ayuntamiento, etc	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de intercambio y comunicación de aspectos relacionados con el Plan de Convivencia por parte de otras organizaciones del entorno • % de acciones de intercambio de experiencias con otros

	- Establecer mecanismos de comunicación y cooperación con los diferentes servicios del entorno (servicios sociales, policía tutor, etc.).						<ul style="list-style-type: none"> • %de experiencias compartidas con otras organizaciones • %de experiencias impartidas en otras organizaciones • % de intercambios con otros servicios sociales que cooperan con el centro
--	---	--	--	--	--	--	---

9. Seguimiento y evaluación del plan

OBJETIVO 1

1. *Efectuar un diagnóstico preciso de la realidad escolar en el terreno de la convivencia y plantear propuestas de actuación*

LINEA DE ACTUACIÓN

Procedimientos para el seguimiento de la evolución de la convivencia en el centro.

ACTUACIONES A EVALUAR ¿Qué evaluar?		RESPONSABLE EVALUACIÓN ¿Quién evalúa?	MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¿Cómo evaluar?	TEMPORALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN ¿Cuándo evaluar?
1.1 Análisis de la situación inicial de la convivencia en nuestro centro: entorno social, análisis de alumnos y familias, análisis de los principales problemas de convivencia	<ul style="list-style-type: none"> Definición y grado de cumplimiento de indicadores de diagnóstico: % de faltas y por tipos. % de conflictos por etapas, cursos y aulas. Indicadores de mediada de percepción sobre convivencia 	<ul style="list-style-type: none"> Comisión Convivencia del centro 	<ul style="list-style-type: none"> Rubrica de evaluación de convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Octubre 2018 (primera quincena)
1.2 Entrega de informes de los distintos grupos de trabajo: comisión de convivencia, grupo interno, claustro de profesores, consejo escolar, familias y alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> Grado de implantación de las propuestas de actuación para la mejora de la convivencia escolar medida con indicadores cuantitativos (formularios de percepción y satisfacción) 	<ul style="list-style-type: none"> Comisión Convivencia del centro 	<ul style="list-style-type: none"> Numero de informes entregados por los distintos grupos Número de propuestas incluidas en el plan de convivencia 	<ul style="list-style-type: none"> Octubre 2018 (primera quincena)
1.3 Definición de las necesidades de convivencia en el centro.	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de la realidad en convivencia en nuestro centro a través de instrumentos de diagnóstico 	<ul style="list-style-type: none"> Comisión Convivencia del centro 	<ul style="list-style-type: none"> Rubrica de evaluación de convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Octubre 2018 (segunda quincena)
1.4 Análisis de los recursos que se poseen.	<ul style="list-style-type: none"> Eficacia de los mecanismos de diagnostico . Eficacia diagnóstico realizado medida con indicadores cuantitativos % de participación en formularios de satisfacción de 	<ul style="list-style-type: none"> Responsable EFQ 	<ul style="list-style-type: none"> Rubrica de evaluación de convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Octubre 2018 (segunda quincena)

	convivencia de todos los elementos de la comunidad educativa.	M		
1.5 Formación de los grupos de trabajo. Determinación de un Plan de Formación de todos los miembros del Grupo de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Nº cursos de formación/año relacionados con la convivencia de los miembros de los grupos de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> Responsable de formación 	<ul style="list-style-type: none"> Rúbrica de formación profesorado 	<ul style="list-style-type: none"> Junio 2019 (primera quincena)
OBJETIVO 2				
<i>Tener mecanismos o instrumentos de diagnóstico precisos para conocer la realidad de nuestro centro en materia de convivencia</i>				
LINEA DE ACTUACIÓN				
Procedimientos para el seguimiento de la evolución de la convivencia en el centro.				
ACTUACIONES A EVALUAR ¿Qué evaluar?	RESPONSABLE EVALUACIÓN ¿Quién evalúa?	MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¿Cómo evaluar?	TEMPORALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN ¿Cuándo evaluar?	
2.1 Se utilizarán instrumentos para la medida de los conflictos que se producen en el centro.	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de la realidad en convivencia en nuestro centro a través de instrumentos de diagnóstico 	<ul style="list-style-type: none"> Comisión Convivencia del centro 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de instrumentos utilizados para la evaluación del clima de convivencia 	<ul style="list-style-type: none"> Octubre 2018 y Noviembre 2018
2.2 Se revisarán anualmente estos instrumentos y se buscarán nuevos instrumentos dentro de la innovación, la formación y las relaciones con otros centros e instituciones.	<ul style="list-style-type: none"> Eficacia diagnóstico realizado medida con indicadores cuantitativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Comisión Convivencia del centro Resp 	<ul style="list-style-type: none"> Rúbricas de valoración de la eficacia de los mecanismos. 	<ul style="list-style-type: none"> Octubre 2018 y Noviembre 2018

		<p>onsa ble equi po EFQ M</p> <ul style="list-style-type: none"> • Res onsa ble de inno vació n 		
<p>2.3 Se potenciará el uso de las TIC en las fases de diagnóstico y seguimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • % de participación en formularios de satisfacción de convivencia de todos los elementos de la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comi sión Conv ivenc ia del centr o • Res onsa ble equi po EFQ M 	<ul style="list-style-type: none"> • Rúbricas de valoración de la eficacia de los mecanismos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Octubre 2018 y Noviembre 2018
<p>2.4 Se fijaran responsables, temporalizaciones e indicadores de seguimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de cumplimiento organización del Plan de convivencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Comi sión Conv ivenc ia del 	<ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica valoración Plan de convivencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Octubre 2018 y Noviembre 2018

		centro		
--	--	--------	--	--

OBJETIVO 3

Garantizar la participación de toda la comunidad educativa en la elaboración o en su caso en la revisión del Plan de Convivencia del Centro

LINEA DE ACTUACIÓN

Actuaciones encaminadas para prevenir y crear un clima de convivencia positivo en el centro (Educación en la convivencia o en la resolución de conflictos en el centro escolar).

ACTUACIONES A EVALUAR ¿Qué evaluar?	RESPONSABLE EVALUACIÓN ¿Quién evalúa?	MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¿Cómo evaluar?	TEMPORALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN ¿Cuándo evaluar?	
3.1 Promover la participación de toda la comunidad educativa en la revisión del Plan de Convivencia del centro.	<ul style="list-style-type: none"> Grado de participación y conocimiento del Plan de Convivencia por parte de la comunidad educativa mediante indicadores cuantitativos. % de nuevas propuestas realizadas por cada uno de los estamentos de la comunidad educativa Nª de propuestas sobre actuaciones de convivencia de todos los estamentos de la comunidad educativa 	<ul style="list-style-type: none"> Comisión Convivencia del centro 	<ul style="list-style-type: none"> Rúbricas de valoración de la participación de la comunidad educativa 	<ul style="list-style-type: none"> Junio 2019
3.2 Creación de espacios virtuales en educamos para la puesta en común y participación en la revisión del Plan de Convivencia	<ul style="list-style-type: none"> Creación de un espacio en la plataforma educamos 	<ul style="list-style-type: none"> Responsable de educamos 	<ul style="list-style-type: none"> Rúbricas de valoración de la participación de la comunidad educativa 	<ul style="list-style-type: none"> Junio 2019

OBJETIVO 4

Crear un grupo interno de convivencia escolar que lidere junto con el equipo directivo la elaboración, implementación, seguimiento y evaluación y propuestas de mejora del plan de convivencia con colaboración de toda la comunidad educativa.(revisión anual del Plan de Convivencia)

LÍNEA DE ACTUACIÓN

Procedimientos para el seguimiento de la evolución de la convivencia en el centro.

ACTUACIONES A EVALUAR ¿Qué evaluar?	RESPONSABLE EVALUACIÓN ¿Quién evalúa?	MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¿Cómo evaluar?	TEMPORALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN ¿Cuándo evaluar?	
4.1 Reunión mensual de la comisión de convivencia. Seguimiento del Plan y toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none">• Creación grupo interno y medida de la eficacia del grupo interno creado mediante rúbrica de evaluación• Evolución , supervisión, revisión y actualización del plan de convivencia del centro• Cumplimiento satisfactorio de cada uno de los indicadores de evaluación del Plan de Convivencia• Revisión anual de los componentes del grupo interno de convivencia.• Indicadores de cumplimiento de las acciones de las que es responsable el miembro del grupo interno	<ul style="list-style-type: none">• Jefe estudios	<ul style="list-style-type: none">• Rúbrica de valoración de las funciones del grupo interno de convivencia	<ul style="list-style-type: none">• Enero y junio 2019
4.2 Observatorio de convivencia: 1 reunión mensual. Análisis de casos y toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none">• N° reuniones del observatorio de convivencia	<ul style="list-style-type: none">• Jefe estudios	<ul style="list-style-type: none">• Rúbrica de valoración del observatorio de convivencia	<ul style="list-style-type: none">• Enero y junio 2019
4.3 Reunión en caso de faltas muy graves de la comisión de convivencia. Decisión de apertura de expedientes especiales o	<ul style="list-style-type: none">• N° reuniones comisión convivencia en relación con decisiones sobre faltas graves y muy graves• N° reuniones comisión de convivencia en relación con los protocolos de prevención de acoso escolar.• N° de protocolos resueltos de forma satisfactoria.	<ul style="list-style-type: none">• Jefe estudios	<ul style="list-style-type: none">• Rúbrica de valoración de las funciones del grupo interno de	<ul style="list-style-type: none">• Enero y junio 2019

protocolos de prevención de acoso.			convivencia	
4.4 Cumplimentación trimestral de indicadores de seguimiento. Medidas correctoras establecidas.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de rúbricas de indicadores de seguimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Jefe estudios 	<ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica de valoración de las funciones del grupo interno de convivencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Enero y junio 2019
4.5 Análisis de necesidades formativas en relación con la convivencia. Especial seguimiento de las programadas por los CRIF, y en nuestro caso por ECM.	<ul style="list-style-type: none"> • N° de acciones formativas relacionadas con la convivencia del claustro • N° de acciones formativas relacionadas con la convivencia del grupo interno de convivencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsable de Formación 	<ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica de formación 	<ul style="list-style-type: none"> • Octubre de 2018
4.6 Inclusión en el plan de acciones innovadoras en relación con la convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> • N° de acciones innovadoras relacionadas con la convivencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsable de Innovación 	<ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica de Innovación 	<ul style="list-style-type: none"> • Junio 2018
4.7 Posibilidad de creación de alumnos mediadores y equipo de mediación	<ul style="list-style-type: none"> • N° de aulas con alumnos mediadores • Creación grupo de mediación 	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo interno de convivencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario de satisfacción grupo de mediación 	<ul style="list-style-type: none"> • Octubre- Noviembre de 2018

OBJETIVO 5

Incluir los objetivos y acciones del Plan de Convivencia en todos los planes de centro a los que afecte: PEC, PGA, PAD, PAT, etc

LÍNEA DE ACTUACIÓN

Procedimientos para el seguimiento de la evolución de la convivencia en el centro.

	ACTUACIONES A EVALUAR ¿Qué evaluar?	RESPONSABLE EVALUACIÓN ¿Quién evalúa?	MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¿Cómo evaluar?	TEMPORALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN ¿Cuándo evaluar?
<p>5.1 Actuaciones encaminadas a la incorporación de los programas y acciones de mejora de la convivencia en los programas de centro: Reuniones con los diferentes responsables de los planes del centro. Revisión, inclusión y valoración objetivos y acciones del plan de Convivencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> Definición de indicadores de cumplimiento cuantitativos % de cumplimiento de dichos indicadores (100% de programas incluyen objetivos del Plan de Convivencia) Los nuevos objetivos y acciones del plan de convivencia figuran en los Planes de Centro. Grado de cumplimiento de los objetivos y acciones del Plan de Convivencia dentro de los planes del centro. Nº reuniones equipo directivo relacionadas con la convivencia 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo 	<ul style="list-style-type: none"> Rúbrica de valoración de objetivos en los Planes de Centro 	<ul style="list-style-type: none"> Noviembre de 2018

OBJETIVO 6

Diseñar estrategias y acciones de prevención de los conflictos dentro y entre los distintos sectores de la Comunidad Educativa.

LINEA DE ACTUACIÓN

Actuaciones encaminadas para prevenir y crear un clima de convivencia positivo en el centro (Educación en la convivencia o en la resolución de conflictos en el centro escolar).

	ACTUACIONES A EVALUAR ¿Qué evaluar?	RESPONSABLE EVALUACIÓN ¿Quién evalúa?	MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¿Cómo evaluar?	TEMPORALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN ¿Cuándo evaluar?
6.1 Actuaciones relacionadas con la organización y planificación de la práctica docente: - Reuniones claustro profesores - Reparto del trabajo	<ul style="list-style-type: none">• Grado de cumplimiento de indicadores cuantitativos:<ul style="list-style-type: none">- N° reuniones celebradas- N° de informes de los grupos de trabajo del claustro	<ul style="list-style-type: none">• Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none">• Rúbrica de valoración de objetivos en los Planes de Centro	<ul style="list-style-type: none">• Noviembre de 2018
6.2 Acciones dentro del Plan de acción tutorial y del Plan de atención a la diversidad.	<ul style="list-style-type: none">• N° de acciones incluidas en el PAT y el PAT• Grado de eficacia de las estrategias diseñadas: Se han incluido estrategias que han ayudado a disminuir un 5% los conflictos en los distintos sectores de la Comunidad Educativa	<ul style="list-style-type: none">• Orientador	<ul style="list-style-type: none">• Rúbrica valoración PAT y PAD	<ul style="list-style-type: none">• Junio 2019

<p>6.3 Acciones relacionadas con la formación en convivencia de toda la comunidad educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> Definición y cumplimiento de indicadores de formación 	<ul style="list-style-type: none"> Responsable de formación 	<ul style="list-style-type: none"> Rúbrica Plan de Formación 	<ul style="list-style-type: none"> Junio 2019
<p>6.4 Acciones dentro de los Planes de acogida de los alumnos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Nº de acciones incluidas en el PAA 	<ul style="list-style-type: none"> Orientador 	<ul style="list-style-type: none"> Rúbrica valoración PAA 	<ul style="list-style-type: none"> Junio 2019
<p>6.5 Elaborar en la plataforma un lugar donde se recojan las estrategias y acciones que ayuden a disminuir los conflictos y mejoren la convivencia escolar</p>	<ul style="list-style-type: none"> % de recursos colgados en espacio de convivencia de la plataforma Educamos. 	<ul style="list-style-type: none"> Responsable de Educamos y grupo interno de convivencia 	<ul style="list-style-type: none"> Rúbrica de Educamos 	<ul style="list-style-type: none"> Junio 2019

OBJETIVO 7

Elaborar un plan o programa dentro de Plan de Convivencia para desarrollar y difundir estrategias para la prevención, detección e intervención en

situaciones de acoso escolar

LINEA DE ACTUACIÓN

Actuaciones encaminadas para prevenir y crear un clima de convivencia positivo en el centro (Educación en la convivencia o en la resolución de conflictos en el centro escolar).

	ACTUACIONES A EVALUAR ¿Qué evaluar?	RESPONSABLE EVALUACIÓN ¿Quién evalúa?	MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¿Cómo evaluar?	TEMPORALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN ¿Cuándo evaluar?
7.1 Creación de un programa de mediación en la resolución de conflictos y de alumnos ayudantes para conocer y solucionar los principales conflictos de nuestro centro. Medida de la eficacia de estos programas	<ul style="list-style-type: none">• Indicador: creación del programa de mediación escolar• Indicador: creación programa de alumnos ayudantes.• Disminución significativa de los casos de acoso escolar• Disminución significativa de los casos de acoso escolar• Disminución significativa de los protocolos abiertos de acoso escolar.• % de protocolos abiertos resueltos de forma satisfactoria	<ul style="list-style-type: none">• Grupo inter no de Convivencia	<ul style="list-style-type: none">• Rúbrica valoración plan prevención y detección	<ul style="list-style-type: none">• Noviembre de 2018
7.2 Realizar acciones dentro del Plan de Acción Tutorial de sensibilización y prevención frente al acoso escolar: videos, talleres, etc.	<ul style="list-style-type: none">• % de acciones dentro del PAT para prevención de acoso escolar. (al menos una acción por trimestre)	<ul style="list-style-type: none">• Orientador	<ul style="list-style-type: none">• Rúbrica valoración del PAT	<ul style="list-style-type: none">• Junio 2019
7.3 Elaborar planes de mejora para disminuir los problemas de convivencia del centro que incluyan la participación de toda la comunidad educativa: Acciones para fomentar la participación de las familias. Actuaciones de sensibilización periódicas (Día de la paz...).	<ul style="list-style-type: none">• N^o de charlas y otras acciones impartidas a todos los miembros de la comunidad educativa• Grado de conocimiento del Plan de Convivencia por parte de la comunidad educativa (indicadores cuantitativos: formularios google)• N^o de celebraciones de sensibilización (día de la paz, día contra el racismo, etc)	<ul style="list-style-type: none">• Grupo inter no de convivencia	<ul style="list-style-type: none">• Rúbrica valoración plan prevención y detección• Rúbrica de valoración de google doc• Rúbrica valoración del	<ul style="list-style-type: none">• Junio 2019

		<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo • Responsable EFQM 	<ul style="list-style-type: none"> • PAT • Memoria PGA 	
7.4 Formación tanto a los alumnos como a los profesores, monitores o educadores que les dote de herramientas y técnicas para poder aplicar estos programas de mejora de la convivencia en el centro.	<ul style="list-style-type: none"> • Definición y cumplimiento de indicadores de formación • N° de acciones formativas de cada uno de los miembros de la comunidad educativa (al menos 1 acción formativa al año) 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsable de formación 	<ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica de formación profesorado 	<ul style="list-style-type: none"> • Junio 2019
7.5 Detección precoz de los posibles casos de acoso escolar: Realización del test sociescuela	<ul style="list-style-type: none"> • % de informes y seguimiento de los test de sociescuela solucionados • Dos test por clase desde 4° de primaria a 4° de la ESO 	<ul style="list-style-type: none"> • Jefe de estudios 	<ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica valoración test sociescuela 	<ul style="list-style-type: none"> • Octubre 2018 y mayo 2019

OBJETIVO 8

Elaborar un plan o programa dentro de Plan de Convivencia para desarrollar y difundir estrategias para la prevención, detección e intervención en situaciones específicas que incluyan nuevas tecnologías (ciberbullying, grooming sexting, etc.)

LÍNEA DE ACTUACIÓN

Elaboración y desarrollo de planes específicos dentro del Plan de convivencia.

ACTUACIONES A EVALUAR ¿Qué evaluar?	RESPONSABLE EVALUACIÓN ¿Quién evalúa?	MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¿Cómo evaluar?	TEMPORALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN ¿Cuándo evaluar?	
8.1 Utilizar herramientas que permitan la detección precoz de posibles casos de ciberbullying, grooming sexting, etc.,	<ul style="list-style-type: none">Eficacia de las estrategias para detección e intervención de situaciones específicas relacionadas con las nuevas tecnologías.(Cumplimiento de indicadores cuantitativos: % de situaciones de ciberbullying, etc.)	<ul style="list-style-type: none">Grupo interno de ConvivenciaCoordinador TIC	<ul style="list-style-type: none">Rúbrica valoración plan prevención y detección	<ul style="list-style-type: none">Noviembre de 2018
8.2 Establecer alumnos ayudantes para la detección en redes sociales de conflictos de este tipo.	<ul style="list-style-type: none">Nº de casos detectados por alumnos ayudantes% de disminución de conflictos detectados.	<ul style="list-style-type: none">Grupo inter	<ul style="list-style-type: none">Rúbrica valoración plan prevención	<ul style="list-style-type: none">Noviembre 2018

		no de Convivencia		
8.3 Definir acciones dentro del alumnado para la mejora del clima de convivencia e incluyan las nuevas tecnologías: Acciones encaminadas a la formación en un uso adecuado de las TIC	<ul style="list-style-type: none"> • Nª de charlas y otras acciones impartidas a los alumnos • Nº de acciones formativas para alumnos en los distintos cursos (al menos una acción/curso/año) • Nº de videos de sensibilización visualizados por los alumnos (al menos una acción/curso/año) 	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo interno de convivencia • Equipo Directivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica valoración plan prevención y detección • Memoria PGA 	<ul style="list-style-type: none"> • Noviembre 2018
8.4 Acciones encaminadas a la sensibilización sobre estos temas dirigidos a otros miembros de la comunidad educativa (charlas policía, especialistas, docentes formados, etc.).	<ul style="list-style-type: none"> • Nª de charlas y otras acciones impartidas a otros miembros de la comunidad educativa (al menos 1 acción al año) 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica valoración plan prevención y detección • Memoria PGA 	<ul style="list-style-type: none"> • Junio 2019

OBJETIVO 9

Definir claramente las normas del centro dentro del Plan de Convivencia y en el R.R.I. y establecer de forma clara y precisa quienes son los responsables de su cumplimiento, qué competencias tiene cada miembro de la comunidad educativa, sus responsabilidades, sanciones y criterios de corrección de conductas contrarias a la convivencia del Centro.

LINEA DE ACTUACIÓN

Elaboración y desarrollo de planes específicos dentro del Plan de convivencia.

	ACTUACIONES A EVALUAR ¿Qué evaluar?	RESPONSABLE EVALUACIÓN ¿Quién evalúa?	MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¿Cómo evaluar?	TEMPORALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN ¿Cuándo evaluar?
9.1 Elaborar documentos claros que ayuden a definir todas las conductas contrarias a la convivencia con el fin de mejorar la convivencia escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de implantación de las normas del centro dentro del Plan de Convivencia y en el R.R.I. • % de grado de cumplimiento de tipificación de conductas en RRI y en plan de Convivencia. • % de alumnos implicados en la elaboración de normas de clase 	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo interno de Convivencia • Claustro de profesores • Tutores 	<ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica valoración plan de convivencia y RRI 	<ul style="list-style-type: none"> • Noviembre 2018
9.2 Acciones encaminadas a definir las funciones, derechos y obligaciones de cada docente, alumno, familias, personal no docentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Un 95 % de profesorado, alumnos y resto de personal formado en el conocimiento de las normas de convivencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo interno de Convivencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica de formación 	<ul style="list-style-type: none"> • Junio 2019
9.3 Formación en los responsables en toda la legislación sobre convivencia dentro de la CAM.	<ul style="list-style-type: none"> • % de responsables formados 	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo interno de convivencia • Equipo Directivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica de formación 	<ul style="list-style-type: none"> • Junio 2019
9.4 Procedimientos para la prevención y vías alternativas para la corrección de conductas	<ul style="list-style-type: none"> • N^a de sanciones educativas para faltas graves y muy graves 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo • Jefe de Estudios 	<ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica valoración plan de convivencia y RRI 	<ul style="list-style-type: none"> • Junio 2019

OBJETIVO 10				
<u>Mejorar la formación de todo el claustro de profesores en materia de convivencia con la realización de cursos de formación en esta materia: convivencia en centros educativos, prevención de acoso escolar, resolución de conflictos, mediación, etc.</u>				
<u>LINEA DE ACTUACIÓN</u>				
Actuaciones encaminadas para prevenir y crear un clima de convivencia positivo en el centro (Educación en la convivencia o en la resolución de conflictos en el centro escolar).				
ACTUACIONES A EVALUAR ¿Qué evaluar?	RESPONSABLE EVALUACIÓN ¿Quién evalúa?	MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¿Cómo evaluar?	TEMPORALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN ¿Cuándo evaluar?	
10.1 Acciones encaminadas a establecer planes de formación para los docentes en materia de convivencia y resolución de conflictos.	<ul style="list-style-type: none"> Eficacia de los planes de formación del profesorado: Al menos un 75% de los profesores han realizado formación relacionada con la mejora de la convivencia escolar. Elaboración dentro del plan de convivencia de un apartado que incluya la formación del profesorado con indicadores de seguimiento y responsables. 	<ul style="list-style-type: none"> Responsable formación 	<ul style="list-style-type: none"> Rúbrica valoración formación 	<ul style="list-style-type: none"> Junio 2019
10.2 Establecer responsables dentro del equipo directivo de facilitar, informar, controlar y hacer un seguimiento de la formación del profesorado.	<ul style="list-style-type: none"> Responsable fijado dentro del plan de convivencia que realice una supervisión de la formación 	<ul style="list-style-type: none"> Jefe de estudios 	<ul style="list-style-type: none"> Rúbrica de formación 	<ul style="list-style-type: none"> Junio 2019
10.3 Potenciar la formación en cadena dentro del centro, así como la formación on line.	<ul style="list-style-type: none"> % de formación presencial, on line y en cascada en el centro para estudio 	<ul style="list-style-type: none"> Responsable de formación 	<ul style="list-style-type: none"> Rúbrica de formación 	<ul style="list-style-type: none"> Junio 2019

		<ul style="list-style-type: none"> Equipo Directivo 		
--	--	--	--	--

OBJETIVO 11

Mejorar la formación de alumnos, familias y personal no docente en todo lo relacionado con la convivencia escolar.

LINEA DE ACTUACIÓN

Actuaciones encaminadas para prevenir y crear un clima de convivencia positivo en el centro (Educación en la convivencia o en la resolución de conflictos en el centro escolar).

ACTUACIONES A EVALUAR ¿Qué evaluar?	RESPONSABLE EVALUACIÓN ¿Quién evalúa?	MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¿Cómo evaluar?	TEMPORALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN ¿Cuándo evaluar?	
11 .1 Acciones encaminadas a establecer planes de formación para alumnos, familias y resto de personal: Desarrollar acciones para la mejora de las habilidades y competencia emocional en el alumnado, habilidades sociales, resolución de conflictos, etc Crear espacios de formación, conferencias, charlas, Para alumnos, familias y personal no docente que ayuden a	<ul style="list-style-type: none"> El 50% de las familias está informada de convivencia en el centro por todas las vías disponibles (página web, plataforma educamos, reuniones de padres y tutorías individuales Nº de acciones de formación otros miembros de la comunidad Nº de charlas encaminadas a las familias 	<ul style="list-style-type: none"> Jefe estudios 	<ul style="list-style-type: none"> Rubricas valoración formación 	<ul style="list-style-type: none"> Después de cada formación

OBJETIVO 12

Elaborar un Plan de alumnos ayudantes, mediación escolar y observatorio de convivencia dentro del Plan de Convivencia.

LÍNEA DE ACTUACIÓN

Elaboración y desarrollo de planes específicos dentro del Plan de convivencia.

ACTUACIONES A EVALUAR ¿Qué evaluar?	RESPONSABLE EVALUACIÓN ¿Quién evalúa?	MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¿Cómo evaluar?	TEMPORALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN ¿Cuándo evaluar?	
12.1 Acciones encaminadas a la formación de profesores y alumnos en programas de mediación y alumnos ayudantes.	Eficacia del plan de alumnos ayudantes y mediación. <ul style="list-style-type: none">• Elaboración de programa de mediación escolar y de alumnos ayudantes.• Elaboración de indicadores de eficacia del plan de mediación y alumnos ayudantes• % de alumnos y profesores formados para el programa	<ul style="list-style-type: none">• Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none">• Rúbricas valoración plan alumnos ayudantes	<ul style="list-style-type: none">• Junio 2018
12.2 Acciones encaminadas a la información exhaustiva al claustro, alumnos y familias sobre este programa.	<ul style="list-style-type: none">• N° de acciones informativas y de sensibilización para todos los estamentos de la comunidad educativa	<ul style="list-style-type: none">• Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none">• Rúbricas valoración plan alumnos ayudantes	<ul style="list-style-type: none">• Junio 2018

12.3 Acciones y mecanismos de difusión para dar a conocer el programa entre todos los miembros de la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> Nº de acciones informativas y de sensibilización para todos los estamentos de la comunidad educativa 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo 	<ul style="list-style-type: none"> Rúbricas valoración plan alumnos ayudantes 	<ul style="list-style-type: none"> Junio 2018
12.4 Establecer recursos materiales y humanos por parte del equipo directivo, para poder llevar a cabo este programa.	<ul style="list-style-type: none"> Nº de recursos materiales utilizados Nº de recursos humanos utilizados 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo 	<ul style="list-style-type: none"> Rúbricas valoración plan alumnos ayudantes 	<ul style="list-style-type: none"> Junio 2018
OBJETIVO 13				
<i>Establecer mecanismos de difusión de todas las acciones y programas establecidos en el Plan de convivencia a todo el entorno escolar (alumnos, familias, docentes, personal no docente, monitores, y todas aquellas personas que interactúan con la comunidad educativa.</i>				
LÍNEA DE ACTUACIÓN				
Actuaciones encaminadas para prevenir y crear un clima de convivencia positivo en el centro (Educación en la convivencia o en la resolución de conflictos en el centro escolar).				
ACTUACIONES A EVALUAR ¿Qué evaluar?	RESPONSABLE EVALUACIÓN ¿Quién evalúa?	MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¿Cómo evaluar?	TEMPORALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN ¿Cuándo evaluar?	
13.1 Presentación del Plan de Convivencia a los miembros de la comunidad educativa: Promover el uso de la plataforma Educamos y de la página web del centro para difundir las acciones y programas del Plan de Convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> Grado de conocimiento del Plan de Convivencia por parte de la comunidad educativa (utilización de indicadores cuantitativos) Análisis de la eficacia de los instrumentos de medición del conocimiento del plan de convivencia 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo 	<ul style="list-style-type: none"> Rúbrica valoración difusión plan de convivencia 	<ul style="list-style-type: none"> Junio 2018
13.2 Presentación del Plan de Convivencia a los miembros de la comunidad educativa: Acciones para crear grupos de trabajo para la creación de cartelera, trípticos, etc., para difundir las acciones y programas específicos del plan de	<ul style="list-style-type: none"> Nº de acciones para la creación de cartelera, trípticos, etc. relacionadas con la difusión de programas y medidas del Plan de Convivencia 	<ul style="list-style-type: none"> Jefes estudios Grupo inter 	<ul style="list-style-type: none"> Rúbrica valoración difusión plan de convivencia 	<ul style="list-style-type: none"> Junio 2018

convivencia.		no de convivencia		
13.3 Presentación del Plan de Convivencia a los miembros de la comunidad educativa: Utilizar reuniones de padres, alumnos, claustros, etc. para informar sobre acciones y programas específicos del plan de convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> Nº de acciones informativas y de sensibilización para todos los estamentos de la comunidad educativa 	<ul style="list-style-type: none"> Jefe de estudios 	<ul style="list-style-type: none"> Rúbrica valoración difusión plan de convivencia 	<ul style="list-style-type: none"> Junio 2018
OBJETIVO 14				
<u>Establecer mecanismo de comunicación e intercambio de experiencias e iniciativas sobre aspectos relacionados con la convivencia escolar con otras organizaciones del entorno (otros centros, servicios sociales, etc.).</u>				
LINEA DE ACTUACIÓN				
Actuaciones encaminadas para prevenir y crear un clima de convivencia positivo en el centro (Educación en la convivencia o en la resolución de conflictos en el centro escolar).				
ACTUACIONES A EVALUAR ¿Qué evaluar?		RESPONSABLE EVALUACIÓN ¿Quién evalúa?	MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¿Cómo evaluar?	TEMPORALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN ¿Cuándo evaluar?
14.1 Acciones encaminadas a realizar una cooperación en materia de convivencia con otros centros.	<ul style="list-style-type: none"> Grado de intercambio y comunicación de aspectos relacionados con el Plan de Convivencia por parte de otras organizaciones del entorno % de acciones de intercambio de experiencias con otros centros. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo 	<ul style="list-style-type: none"> Rúbrica valoración intercambio experiencias 	<ul style="list-style-type: none"> Junio 2018
14.2 Acciones encaminadas a conocer que hacen otras organizaciones en materia de convivencia (visitas a otros centros, participación en conferencias)	<ul style="list-style-type: none"> %de experiencias compartidas con otras organizaciones 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo 	<ul style="list-style-type: none"> Rúbrica valoración intercambio experiencias 	<ul style="list-style-type: none"> Junio 2018

sobre convivencia de instituciones u otras organizaciones).				
14.3 Establecer mecanismos de comunicación y cooperación con los diferentes servicios del entorno (servicios sociales, policía tutor, etc.).	<ul style="list-style-type: none"> % de intercambios con otros servicios sociales que cooperan con el centro 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo 	<ul style="list-style-type: none"> Rúbrica valoración intercambio experiencias 	<ul style="list-style-type: none"> Junio 2018

10. Plan de difusión

PLAN DE DIFUSIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA DEL COLEGIO SAN PEDRO		
FASE DE SENSIBILIZACIÓN		
ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE DIFUSIÓN	AGENTES EDUCATIVOS IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
1. Acciones de sensibilización sobre la importancia de un buen clima de convivencia y de la elaboración de un plan de convivencia en las reuniones de los padres del principio de curso: - Utilización de videos y presentaciones. - Datos y experiencias de otros centros.	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo Familias 	<ul style="list-style-type: none"> Septiembre de 2018
2. Acciones de sensibilización del alumnado sobre la necesidad de un buen clima de convivencia y de la elaboración de un plan de convivencia en las reuniones de inicio de curso. - Utilización de videos y presentaciones.	<ul style="list-style-type: none"> Jefe de estudios Tutores 	<ul style="list-style-type: none"> Septiembre de 2018
3. Sensibilización al consejo escolar para la necesidad de la elaboración del plan de convivencia. - Introducir en el orden del día del consejo la necesidad de la elaboración de un plan de convivencia	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo Representantes del Consejo escolar 	<ul style="list-style-type: none"> Septiembre de 2018

<p>4. Sensibilización del claustro de profesores. - Introducir en el orden del día del claustro de profesores la necesidad de la elaboración de un plan de convivencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo • Claustro de profesores 	<ul style="list-style-type: none"> • Septiembre de 2018
---	--	--

PLAN DE DIFUSIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA DEL COLEGIO SAN PEDRO		
FASE DE IMPLICACION		
ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE DIFUSIÓN	AGENTES EDUCATIVOS IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
<p>1. Promover la elaboración de propuestas de padres para la elaboración del Plan de convivencia. - Cartelería en el centro - Buzón de sugerencias - Uso de la página web para implicación de las familias - Formularios a través de Google Doc. - Uso de espacios en la plataforma Educamos - Revista digital del centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo • Grupo interno comisión convivencia. • Responsable de Educamos. • Responsable Página Web • Familias 	<ul style="list-style-type: none"> • Septiembre 2018
<p>2. Promover la elaboración de propuestas de alumnos para la elaboración del Plan de convivencia. - Creación de normas de clase los primeros días de cursos. - Uso de buzón de sugerencias. - Creación de murales y cartelería en la clase</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tutores • Alumnos 	<ul style="list-style-type: none"> • Septiembre de 2018
<p>3. Promover la elaboración de propuestas para el Plan de convivencia del claustro de profesores: - Promover reuniones inicio curso para la creación de grupos de trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Claustro profesores • Equipo directivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Septiembre de 2018

<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar propuestas por parte de los grupos de trabajo de las tres etapas educativas. - Promover la formación sobre convivencia dentro del claustro. 		
<p>4. Promover la elaboración de propuestas por parte del consejo escolar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reunión monográfica sobre Plan de Convivencia dentro del Consejo Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Miembros del Consejo Escolar 	<ul style="list-style-type: none"> • Septiembre de 2018
PLAN DE DIFUSIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA DEL COLEGIO SAN PEDRO		
FASE DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN		
ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE DIFUSIÓN	AGENTES EDUCATIVOS IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
<p>1. Presentación del Plan de Convivencia a los miembros de la comunidad educativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acciones para crear grupos de trabajo para la creación de cartelería, trípticos, etc., - Uso de la página Web y Educamos. - Cartas informativas a las familias. - Circulares y correos a través de la Plataforma Educamos. - Difusión a través de la página Web. - Reuniones de padres - Revista digital del centro. - Reuniones del claustro de profesores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo • Responsable Educamos • Responsable Página Web y revista digital 	<ul style="list-style-type: none"> • Noviembre 2018
<p>2. Presentación y difusión de acciones específicas dentro del Plan De Convivencia: Plan de mediación y alumnos ayudantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carteles y trípticos informativos y de fomento de la participación. - Uso de la página Web y Educamos. - Cartas informativas a las familias. - Circulares y correos a través de la Plataforma Educamos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo • Alumnos • Responsable Educamos • Responsable Página Web y revista digital 	<ul style="list-style-type: none"> • Noviembre 2018

<ul style="list-style-type: none"> - Difusión a través de la página Web. - Reuniones de padres - Revista digital del centro. - Reuniones del claustro de profesores. 		
<p>3. Acciones encaminadas a realizar una cooperación en materia de convivencia con otros centros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones con equipos de convivencia de otros centros para difundir y compartir experiencias. - Participar en jornadas sobre convivencia en otros centros u organizaciones e instituciones. - Revista digital del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo • Jefe de estudios 	<ul style="list-style-type: none"> • Noviembre 2018-Junio 2019
<p>4. Difusión de logros de objetivos del Plan de Convivencia al Finalizar el Curso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de la página Web y Educamos. - Cartas informativas a las familias. - Circulares y correos a través de la Plataforma Educamos. - Difusión a través de la página Web. - Reuniones de padres - Revista digital del centro. - Reuniones del claustro de profesores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo • Responsable Educamos • Responsable Página Web y revista digital • Familias 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayo-Junio 2019
<p>5. Establecer mecanismos de comunicación y cooperación con los diferentes servicios del entorno (servicios sociales, policía tutor, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar en experiencias de intercambio de acciones y recursos con otras organizaciones del entorno 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Noviembre 2018-Junio 2019

11. Conclusiones

Reflexión sobre el trabajo de nuestro centro

Durante este curso hemos podido reflexionar, profundizar y mejorar el plan de convivencia de nuestro centro. Nos ha ayudado a ver otras opciones y a dar un nuevo formato a nuestro plan, incluyendo determinados aspectos que en ocasiones no están tan involucrados como la colaboración estrecha de determinados miembros de la comunidad educativa (padres, servicios del entorno,...).

Hemos podido aumentar el número de recursos y mejorar la prevención, lo que hace que mejore la convivencia escolar.

Diseñar un plan estratégico de formación al profesorado y personal no docente relacionado con la mejora de la convivencia ayuda a resolver y dotar de estrategias a toda la comunidad educativa para en todo momento prevenir el acoso escolar.

Para la realización de todas las actividades nos ha ayudado mucho trabajar en equipo, es muy importante y enriquecedor poder conocer nuestros puntos de vista y llegar siempre a la finalidad de la mejora de la convivencia escolar.

Conclusiones finales

La tarea educativa exige la implicación de la comunidad educativa para el fomento de la mejora de la convivencia. Como se demuestra es posible llevar a cabo esta tarea conectando a las distintas personas implicadas en el centro educativo, elaborando un plan de convivencia consensuado, haciendo de la convivencia el objetivo común del centro, trabajando con calidad y calidez y buscando soluciones para motivar al alumnado.

El trabajo de la convivencia en positivo pasa por el desarrollo de una adecuada educación emocional, entendida como un proceso educativo continuo y permanente que pretende potenciar el desarrollo emocional como complemento del desarrollo cognitivo, educando para la vida. Para ello es necesario diseñar y aplicar programas de educación emocional, intensificar la formación del

profesorado en estos temas, elaborar materiales para su aplicación y contar con las familias para su desarrollo.

Gracias a la realización de este curso, hemos podido reflexionar y profundizar sobre en el momento educativo en el que estamos respecto a la mejora de la convivencia en nuestro colegio y tomar conciencia de cambios que hemos incorporado a nuestro plan, para que así toda la comunidad educativa sea conocedora y participe del plan de convivencia de nuestro centro, y que este sea cercano a todos.